



Universidad de Cuenca

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Departamento de Investigación y Posgrados

Maestría en Educación y Desarrollo del Pensamiento

“Visiones de los docentes de los colegios de la ciudad de Cuenca respecto a la sexualidad y la educación sexual de sus estudiantes adolescentes”

Tesis previa a la obtención del Grado de
Magister en Educación y Desarrollo del Pensamiento

Autor: Diana Elisabeth Manzano Pauta

Directora: Mgs. Monserrath Jerves Hermida

Cuenca-Ecuador

2014



RESUMEN

A pesar de los avances en el conocimiento de la sexualidad y la educación sexual, la falta de estudios sobre la perspectiva de los docentes y la importancia de su rol al impartir esta temática a sus estudiantes adolescentes, ha llevado a realizar esta investigación. El presente trabajo se enfocó en conocer las visiones de los docentes de los colegios de la ciudad de Cuenca respecto a la sexualidad y la educación sexual de sus estudiantes adolescentes. Para ello se ha adoptado un enfoque cuantitativo, utilizando la encuesta como herramienta para la recolección de datos. Se trabajó con una muestra conformada por 180 docentes pertenecientes a colegios fiscales y particulares de la ciudad. Los resultados demuestran que un porcentaje de docentes nunca recibió formación en temas de sexualidad y educación sexual. Esta falta de formación se refleja a su vez en la limitada participación de los docentes en el abordaje de la educación sexual en sus aulas de clase. Otro hallazgo importante indicó que existe un desacuerdo entre los propósitos ministeriales y las acciones de los docentes en la exigencia del Ministerio de Educación de incorporar la educación sexual desde un enfoque transversal y la obligatoriedad de incluirla en los planes curriculares, pues ello se lo estaría realizando sólo por el 24,4% de docentes, existiendo otro grupo de docentes que dicen no dar cumplimiento a esta estrategia de transversalidad por algunas limitaciones que tienen tales como, la falta de formación en el tema, la falta de tiempo para abordar la misma, o la concepción de que no les corresponde hacerlo.



ABSTRACT

In spite of the progress in the knowledge of sexuality and sex education, the lack of studies about the teacher's perspectives and the importance of their role when it comes to provide this subject to their adolescent students, motivated this research. The current work focused in knowing the visions that the teachers of the high schools of Cuenca have regarding sexuality and sex education of their adolescent's students. For this purpose a quantitative study has been adopted, using a survey as tool for the data collection. The sample was constituted by 180 teachers belonging to public and private high-schools of the city. The results have shown that there is percent of teachers that never received training in topics of sexuality and sex education. Meanwhile this lack of training has been reflected in the limited participation of teachers in the approach of sex education in the classroom. Another important finding indicated that there is a disagreement between the purposes of the ministry and the teacher's actions in the requirement of the Ministry of Education in incorporate the sex education from a transversal approach, and the obligation of including so in their plans and curricula, due to this is being done only the 24,4% of teachers, and there is another group of teachers that expresses not fulfill with this strategy of transversality due to some limitations that they have such as the lack of training in the topic as well as the lack of time to address so, claiming that they are not supposed to do it.



ÍNDICE

Dedicatoria _____	8
Agradecimientos _____	9
Introducción _____	10
Capítulo I: Marco teórico	
1.1. Adolescencia _____	15
1.1.1. Definición _____	15
1.1.2 Características _____	16
1.2. La sexualidad en la adolescencia _____	18
1.2.1. Características y definiciones _____	20
1.3. La Educación Sexual _____	23
1.3.1. La educación sexual en el colegio _____	26
1.3.2. El docente y su formación _____	27
1.3.3. El docente como promotor de la educación en la sexualidad _____	29
Capítulo II La educación sexual en el Ecuador	
2.1. La educación sexual en el Ecuador _____	34
2.1.1 Marco jurídico normativo y políticas públicas en Ecuador relacionadas con la educación sexual _____	34
2.1.2 Marco Legal de la educación sexual en el Ecuador _____	38
2.2. La educación sexual como eje transversal _____	39
Capítulo III: Investigación de Campo	
3.1. Objetivos de la investigación _____	43
3.1.1. Objetivo general _____	43
3.1.2. Objetivos específicos _____	43



3.2.	Métodos	43
3.2.1.	Enfoque investigativo	43
3.2.2.	Universo y muestreo	44
3.2.3.	Participantes	45
3.2.4.	Procedimiento para la aplicación de los instrumentos de investigación	46
3.2.5.	Instrumento de investigación	46
3.2.6.	Datos sociodemográficos	47
3.3.	Resultados	48
3.3.1.	Concepciones sobre sexualidad	48
3.3.2.	Formación pedagógica y recursos	50
3.3.3.	Práctica docente	54
3.3.4.	Actitudes de los docentes hacia la educación sexual	57
	Conclusiones	64
	Recomendaciones	70
	Bibliografía	72
	Anexos	78



CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, DIANA ELISABETH MANZANO PAUTA, autora de la tesis “Visiones de los docentes de los colegios de la ciudad de Cuenca respecto a la sexualidad y la educación sexual de sus estudiantes adolescentes”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de *Master en Educación y Desarrollo del Pensamiento*. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 18 de mayo de 2014

DIANA ELISABETH MANZANO PAUTA

C.I: 010179307-3



CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo, DIANA ELISABETH MANZANO PAUTA, autora de la tesis “Visiones de los docentes de los colegios de la ciudad de Cuenca respecto a la sexualidad y la educación sexual de sus estudiantes adolescentes”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 18 de mayo de 2014

DIANA ELISABETH MANZANO PAUTA

C.I: 010179307-3



DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación.

A mi esposo Estuardo, por ser parte importante de mi vida, por haberme apoyado siempre, sobre todo por su paciencia y amor incondicional, ha sido el impulso durante toda mi carrera y el pilar principal para la culminación de la misma, te amo.

A mis hijos Diana Mariela, Diego Estuardo y Camila Andrea, por ser lo más grande y valioso que Dios me ha dado, llenan de gozo mi vida, son mi inspiración y mi fortaleza, ustedes iluminan mi mundo, me dan la fuerza necesaria para continuar firme y son quienes me impulsan a seguir siempre adelante.

A mi querida maestra y amiga Monse por enseñarme que en la vida todo se puede, y que nunca es tarde para conseguir lo que uno se propone.

“La dicha de la vida consiste en tener siempre algo que hacer, alguien a quien amar y alguna cosa que esperar”. Thomas Chalmers



AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi agradecimiento a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

A la Universidad de Cuenca y los docentes de la Maestría en Educación y Desarrollo del Pensamiento, por darme la oportunidad de estudiar esta Maestría y enriquecer mi formación profesional en los diferentes niveles, intelectuales y reflexivos, así como una actitud investigativa para enriquecer el trabajo con los niños y jóvenes.

A los Rectores/as y autoridades de los colegios de Cuenca que permitieron la realización de este estudio, igualmente a los docentes que aceptaron contestar las encuestas, sin su colaboración no hubiera sido posible este trabajo de campo.

A mi directora de tesis Mst. Elena Monserrath Jerves Hermida por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación, ha logrado que pueda terminar mis estudios con éxito, gracias por haber compartido conmigo sus conocimientos, por haberme brindado la oportunidad de desarrollar este trabajo de investigación y por todo el apoyo y la facilidad que me fue otorgada a través del proyecto HUMSEX VLIR IUC.

Finalmente, quisiera agradecer a todos mis familiares y amigos que acompañaron este recorrido, que escucharon, comentaron y animaron la culminación de este trabajo de investigación.

¡Mil gracias!



INTRODUCCIÓN

La educación sexual ha sido motivo de muchas controversias, de hecho, existen diferentes criterios respecto a la educación sexual: para algunos, es menester que la educación sexual esté profundamente relacionada a conceptos puramente biológicos y fisiológicos relativos a los órganos genitales, sexo o relaciones sexuales; para otros, significa un concepto puramente psíquico como el sexo y la personalidad masculina o femenina; mientras que, en una tercera perspectiva, la educación sexual abarca una noción dentro del plano cultural según las diferentes sociedades (Cardinal 86).

La diversidad de concepciones ha resultado en el hecho de que, ante cualquier propuesta de educación sexual, se suelen levantar voces bien sea de aceptación o rechazo que dificultan la implementación de los programas. Ecuador no ha sido una excepción en este tema. De hecho la implementación de los programas de educación sexual ha enfrentado diferentes reacciones desde varios ámbitos. En Ecuador y, particularmente en Cuenca, la falta de investigación y conocimiento científico sobre la vivencia sexual de los adolescentes, ha implicado que los programas de educación sexual hayan sido contruidos sin un referente contextual, convirtiéndose en reproducciones o adaptaciones de programas diseñados para otras realidades (Jerves 5).

El énfasis en la educación sexual, no es algo nuevo, sino que ya ha sido abordado en años anteriores, a través de proyectos oficiales que han dado prioridad al tema, como por ejemplo el “Programa Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor” (PRONESA), el mismo que tuvo por misión informar, educar, comunicar y orientar en la Educación de la Sexualidad y el Amor a los/as niños/as, adolescentes, padres, madres de familia y docentes, basándose en principios y valores, así como en la capacidad de ejercer sus derechos, insertando el contenido de



educación sexual en el currículo del sistema educativo (Gobierno Nacional de la República del Ecuador, 2008).

Más aun, el tema de la educación sexual ha estado presente no solo en las políticas, los planes y los programas, sino que este ha sido objeto de estudios que permitan conocer y comprender la dinámica de sus procesos. Este interés científico se ha reflejado en la existencia de una considerable cantidad de estudios e investigaciones que se aproximan a la visión, conocimientos y percepciones que tanto adolescentes, como padres de familia o representantes tienen con respecto a la sexualidad y a la educación sexual, (Patpatian; Fernández y Bustos) investigaciones que han servido para diseñar programas o para diagnosticar si los resultados esperados después de la aplicación los mismos han sido satisfactorios.

Por su parte, el Ministerio de Educación, dentro de la Política gubernamental denominada “Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica”, la cual entró en vigencia desde septiembre de 2010 en el régimen de Sierra, y desde abril de 2011 en el régimen de Costa, establece como uno de sus ejes transversales la educación sexual en los jóvenes, entendiéndola como: el conocimiento y respeto por la integridad de su propio cuerpo, el desarrollo de la identidad sexual y sus consecuencias psicológicas y sociales, la responsabilidad de la paternidad y la maternidad. La atención a estas temáticas será planificada por los docentes al desarrollar sus clases y las diversas tareas de aprendizaje, con el apoyo de actividades extraescolares de proyección institucional (Ministerio de Educación del Ecuador). En las propuestas mencionadas se destaca el papel decisivo que el docente tiene en la planificación y ejecución de las temáticas sobre sexualidad que se impartan en los centros educativos.

Sin embargo a pesar de este reconocimiento, existe información limitada sobre el nivel de conocimiento que los docentes tienen con respecto a la sexualidad,



y lo que es más sobre sus criterios, percepciones o actitudes que poseen frente al concepto en cuestión. Es decir, se desconoce si las visiones de los docentes sobre la sexualidad y la educación sexual son coherentes con los objetivos, visiones y fines que se persiguen desde el Ministerio de Educación del Ecuador y las políticas educativas gubernamentales.

Diversos estudios como el de “Docentes y Educación Sexual Integral” han demostrado que los docentes no están abordando la educación sexual de una forma integral como se propone en los programas. Las posibles respuestas para esta limitación en la participación de los docentes son variadas. De un lado, según datos del Ministerio de Educación, para el año 2010, sólo el 28% de profesores había recibido capacitaciones en la temática. De otro lado, algunos docentes reportan desconocimiento sobre el tema y sobre metodologías para su abordaje. Finalmente, otros casos, los docentes no tendrían la predisposición para ser capacitados, ya que muchos estarían involucrando sus prejuicios, sus miedos y los estarían proyectando a los propios adolescentes (Armijos 32).

En el mismo sentido, el estudio realizado en la Universidad de Cuenca a través del programa de Cooperación con Universidades Flamencas concluyó que de la inexistencia de un abordaje integral de los programas de educación sexual responde a factores relacionados con la formación docente y que de los diferentes niveles curriculares analizados, es a nivel micro-curricular en donde la propuesta educativa no encuentra una llegada, vinculándose, por lo tanto, directamente con la acción del docente en el aula (Ortiz 20).

De hecho, los escasos estudios respecto al tema indican que, a pesar de contar con un soporte legal que garantiza y obliga la educación sexual en los establecimientos educativos, esta no ha tenido un tratamiento sistemático, intencional o planificado que garantice una integralidad, como lo indicaba el Programa Nacio-



nal de Educación para la Sexualidad y el Amor (PRONESA) vigente al momento del desarrollo de las investigaciones. En este sentido, es posible suponer que esta falta de coherencia en la ejecución de los programas se debería en gran medida a cierta desvinculación de los propios docentes en los proyectos educativos. Una desvinculación que no se debería exclusivamente a la poca importancia que le asignen los docentes, sino más bien, al hecho que sus concepciones sobre la sexualidad serían muy particulares y no necesariamente afines a los paradigmas y visiones manejadas por las entidades gubernamentales educativas. Así, las concepciones, visiones y teorías que comprenden los contenidos curriculares de educación sexual promulgados desde los planes, proyectos y políticas gubernamentales, podrían estarse contradiciendo o confrontando con las concepciones de quienes serían los primeros involucrados en la enseñanza de la educación sexual.

La presente investigación se ha desarrollado entonces con el objetivo de conocer las visiones que tienen los docentes de los colegios de la ciudad de Cuenca, respecto a la sexualidad y la educación sexual de sus estudiantes adolescentes, para lo cual se ha desarrollado un estudio cuantitativo.

Los resultados del estudio se presentan a continuación estructurados de la siguiente manera: en el primer capítulo se expone al marco teórico que respalda la investigación, abordando los siguientes subtemas: definición y características de adolescencia, la sexualidad en la adolescencia características y definiciones, la educación sexual en el colegio, el docente y su formación, el docente como promotor de la educación en la sexualidad.

En el segundo capítulo, se exponen diversos aspectos de la educación sexual en el Ecuador, tales como: el marco legal de la educación sexual y sexualidad en Ecuador, el marco jurídico normativo y políticas públicas en Ecuador, el trabajo de la transversalidad en uno de sus ejes que es la educación sexual.



En el tercer capítulo, se expone el estudio de campo, incluyendo la metodología empleada, la población de estudio, los instrumentos utilizados para la obtención de la información, el análisis estadístico y la descripción del procedimiento de aplicación. En este capítulo se exponen además los resultados obtenidos y su descripción, así como el análisis de los resultados.

Finalmente, en el cuarto capítulo, se señalan las conclusiones y recomendaciones producto de la investigación.



CAPÍTULO I: Marco Teórico

1.1. Adolescencia

1.1.1. Definición

Según la UNICEF (2) en su informe denominado Estado mundial de la adolescencia del año 2011 señala que es difícil dar un concepto sobre adolescencia, debido a que cada individuo posee distintas formas de desarrollarse tanto física como mentalmente, y por el hecho de que la pubertad en las mujeres se presenta de 12 a 18 meses antes que en los varones.

Algunos autores dan diferentes definiciones sobre esta etapa de constantes cambios. Françoise Dolto, citado en un texto emitido por la Universidad de Wisconsin (230), define este proceso como un segundo nacimiento en el que el joven debe desprenderse de la protección familiar, construyendo lo que Gómez llama una identidad propia. Dolto y Gómez afirman que es la etapa en la que toma importancia también la construcción de un proyecto de vida, ambos factores están íntimamente ligados a la autoestima y auto respeto que más tarde se verá reflejado en su entorno social.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud, en el año 2008, define la adolescencia como un período de vida en el cual el individuo adquiere capacidad reproductiva, transita los patrones psicológicos de la niñez a la adultez y consolida su independencia socio-económica. Esta conceptualización concuerda con Weissman (1) quien considera a la adolescencia como una etapa de la vida humana, que comienza con la pubertad, y se prolonga durante el tiempo que demanda a cada joven la realización de ciertas tareas, que le permiten alcanzar la autonomía y hacerse responsable de su propia vida.



1.1.2. Características

Para dar características a la adolescencia los autores proponen diferentes perspectivas, todas con su nivel de valor. En el caso de la Organización Mundial de Salud, divide en dos sub-periodos la adolescencia, mientras otros autores, como es el caso de Dulanto, referido posteriormente, propone tres sub-escalas.

La Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, consideran la existencia de dos subperíodos dentro de la adolescencia. De hecho, dado el abismo de experiencia que separa a los adolescentes más jóvenes de los mayores, resulta útil contemplar esta segunda década de la vida como dos partes: la adolescencia temprana y la adolescencia tardía.

Tomada en un sentido amplio, podría considerarse como adolescencia temprana el período que se extiende entre los 10 y los 14 años de edad. Es en esta etapa en la que, por lo general, comienzan a manifestarse los cambios físicos, que usualmente empiezan con una repentina aceleración del crecimiento, seguido por el desarrollo de los órganos sexuales y las características sexuales secundarias. Estos cambios externos son con frecuencia muy evidentes y pueden ser motivo de ansiedad así como de entusiasmo para los individuos cuyos cuerpos están sufriendo la transformación (UNICEF 6).

La adolescencia tardía abarca la parte posterior de la segunda década de la vida, en líneas generales entre los 15 y los 19 años de edad. Para entonces, ya usualmente han tenido lugar los cambios físicos más importantes, aunque el cuerpo sigue desarrollándose. El cerebro también continúa desarrollándose y reorganizándose, y la capacidad para el pensamiento analítico y reflexivo aumenta notablemente. Las opiniones de los miembros de su grupo aún tienden a ser importantes al comienzo de esta etapa, pero su ascendente disminuye en la medida en que los adolescentes adquieren mayor confianza y claridad en su identidad y sus propias opiniones.



Por otro lado Dulanto, referido en el documento Actitudes de los estudiantes de bachillerato sobre iniciación sexual en la adolescencia (Quiroz y Yari 23-25), reconoce tres sub-etapas de la adolescencia: temprana, media y tardía, ofreciendo una explicación de las características de cada uno de estas subetapas, que se expondrán a continuación.

Adolescencia Temprana 10 a 12 años

El crecimiento y desarrollo físico en esta etapa, produce una conformación del cuerpo y repercusiones en el proceso de maduración sexual, se muestra inquieto ansioso, torpe, requiriendo de nuevas experiencias hasta agotar su energía.

Se da una nueva percepción de sí mismo, su capacidad de pensar le permite ser más crítico, y esta crítica está dirigida generalmente a los padres, genera la búsqueda de autoafirmación y auto identificación con las personas fuera del hogar, integrando al grupo de amigos de la misma edad.

Existe un aumento en el impulso de su sexualidad, que lo libera a través de la masturbación, somatización y sublimación que en ocasiones va seguido del aislamiento y del encierro, en el caso de las mujeres la atención sexual se libera por medio de fantasías, sueños y proyecciones.

Adolescencia Media 16 a 18 años

El cuerpo alcanza su forma adulta, se desarrolla un cierto egocentrismo característico de esta edad. La discrepancia entre lo real y lo posible pueden ser un factor importante que lo convierte en un sujeto rebelde. Los adolescentes viven esta etapa como única, como si nadie antes lo hubiera experimentado.

Es la época de idealización romántica, se idealiza el objeto amoroso, sueña con el amor perfecto, sufre fácilmente cambios de humor. Sus manifestaciones emo-



cionales, como frustración, celos, envidia, puede originar actitudes antisociales. Esta etapa se caracteriza por que el adolescente desarrolla arrogancia y rebeldía, los padres son desvalorizados y existe una resistencia a la autoridad. Se busca status frente a los mayores, surge una lucha por su tiempo y espacio. Con los amigos las relaciones son más afables.

Adolescencia Tardía 18 a 21 años

El crecimiento se estabiliza y existe un equilibrio entre lo físico y el resto de áreas, lo que permite desarrollar actividades recreativas, deportivas y artísticas con más facilidad.

El equilibrio de las funciones mentales le permite cierta armonía emocional, el impulso sexual encuentra el objeto sexual (pareja), la sexualidad como una expresión de comunicación íntima va integrando con el amor una vivencia completa.

Después de los conflictos de autoridad, hay un retorno del adolescente al hogar y una reconciliación con sus padres y estabilidad de las relaciones familiares. Adopta gradualmente el nuevo rol de adulto que más adelante desempeñara, integrándose a la sociedad.

1.2. La sexualidad en la adolescencia

Para Esplen (3), muchas personas “(...) ven la sexualidad como un ‘impulso’ o ‘instinto’ esencial o biológico”. De esta manera, la sexualidad, para ciertos efectos, denota un concepto de orden puramente biológico, que responde al comportamiento humano derivado de las relaciones humanas.

Sin embargo, dichas relaciones humanas se ven afectadas por la cultura, por lo que algunos autores han enfatizado que la sexualidad, al igual que el género, es social, cultural e históricamente construido por las relaciones de poder, incluidas



las relaciones de poder de género” (Esplen 3). Así, dicho autor amplía aquel sesgado concepto, dándole un carácter más amplio.

Pero, a pesar de estas consideraciones que se han dado a lo largo del tiempo por la sociedad, las mismas que han generado una divergencia de género; la realidad va tomando cada vez mayor conciencia de la equidad. Así, se manejan conceptos de sexualidad que señalan que “(...) va mucho más allá de la finalidad reproductiva y de las normas o sanciones que estipula la sociedad” (Amaro 1).

Este concepto debe entenderse como una característica importante del ser humano, que determina varios aspectos de su existencia. La Organización Mundial de la Salud 2013 plantea que la sexualidad es un aspecto fundamental del hecho de ser humano a lo largo de la vida y abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, el vínculo afectivo y la reproducción. Se experimenta y se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede abarcar todas estas dimensiones, no siempre se experimentan o se expresan todas. La sexualidad es influenciada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

Desintegrando cada uno de estos aspectos de la vida cotidiana, encontramos que la sexualidad determina gran parte de nuestra existencia, tanto como individuos, como en nuestra vida en sociedad. Y si la sexualidad afecta a tantos y tan importantes aspectos, es algo necesario que sea definida apropiadamente, además de que se determinen sus alcances y se desarrollen derechos que estipulen una convivencia pacífica, tolerante, justa.



1.2.1. Características y definiciones

Existen etapas de la vida en las que la sexualidad se torna más importante que en otras, tal es el caso de la adolescencia, debido a que recibe influencia tanto de la pubertad, como los cambios psicológicos y sociales que emergen en un conjunto al mismo tiempo. Por esta razón, es muy importante contar con un conocimiento muy claro de los aspectos generales del adolescente como punto de partida para comprender más a fondo el desarrollo de la sexualidad. Dulanto 2000 citado en (López, Castillo y Jerves 47)

En la etapa de la adolescencia se producen variantes en el comportamiento que se presentan secuencialmente, el adolescente empieza a adoptar cambios que se evidencia en su cuerpo y su sexualidad.

El adolescente se siente extraño. Los juegos y las cosas que antes le interesaban ya no ocupan su pensamiento. Apropiarse de su cuerpo y su sexualidad le lleva un tiempo, no es un proceso que se realice de un día para otro. Luego comienza a cuidarse, está pendiente de sentirse lindo, pasa horas y horas en el gimnasio o frente al espejo, aprendiendo a reconocerse en ese desconocido que éste le devuelve y en las nuevas sensaciones y urgencias que lo invaden. La ropa, los adornos, cobran en esta etapa una enorme importancia, forman parte de la nueva imagen de sí (Weissman 2).

Pero hay otro aspecto evolutivo a tomar en cuenta, los adolescentes ya no tienen la misma actitud que tendrían chicos de la misma edad en generaciones anteriores. Según la publicación “Jóvenes y sexualidad” (Gobierno de la República de Argentina 23), los jóvenes han mostrado diferentes tipos de conductas que las de sus predecesores, hasta el punto de rayar con la forma que ellos son tomados en cuenta por la gente adulta. El texto señalado dice: “Diferentes clasificaciones y categorías se han expandido en este último tiempo en el espacio pú-



blico, visibilizando a cierto tipo de jóvenes que por sus conductas o expresiones, entraron en conflicto con el orden establecido y el modelo de juventud definido como ‘deseable’”.

En cuanto a su desarrollo sexual como tal, se consideran algunas particularidades que permiten dar luces sobre aquella experiencia que conduce al adolescente a absorberlas.

La sexualidad adolescente, como la sexualidad en general, no es un hecho puramente biológico. La excitación sexual genital y la descarga son experiencias nuevas que se imprimen en el psiquismo y permiten resignificar experiencias anteriores, que, junto con las nuevas vivencias, van estableciendo la forma de adquirir la identidad sexual adulta. En el niño la masturbación es un proceso de descarga de tensión, y el placer, placer de órgano. En el adolescente, en cambio, además de descarga, la masturbación es una forma de preparación para el encuentro sexual y las fantasías en relación a un objeto de deseo externo, juegan un papel primordial para el logro de la satisfacción. La masturbación, si bien provoca un sentimiento de culpa, brinda al adolescente una sensación de confianza y lo confirma en su capacidad de ejercicio de una sexualidad plena (Weissman 5).

Existe aquel “modelo interno” del que nos habla Gómez, que no es más que la proyección que el adolescente tiene de sí mismo, y del cual dependerán aquellas nuevas experiencias que le vengan. La experiencia sexual estará claramente mediada por el grado de autoestima personal, y por la confiabilidad en los otros.

A continuación se citarán los aspectos sobre el desarrollo sexual de los adolescentes: Los diferentes aspectos de la sexualidad se modifican y consolidan en los cortos años de la adolescencia de la siguiente manera:



1. La “identidad sexual genérica”, que es el reconocimiento, la sensación innata, y la aceptación de ser varón o mujer, y que ya está establecida en la niñez, se consolida en la adolescencia.
2. El “rol sexual genérico”, que son las expresiones y actitudes de masculinidad o feminidad, adopta en la adolescencia formas más definidas.
3. La “orientación sexual”, que es el sentimiento de atracción física y emocional hacia el sexo opuesto, o hacia el mismo sexo, o hacia ambos, es un hecho involuntario, ajeno a nuestra decisión, que puede ya manifestarse en la niñez pero que se define en la parte final de la adolescencia o primeros años de la adultez. La orientación sexual pareciera ser el resultado de la interrelación entre un factor innato, tal vez de influencia neurohormonal en la época fetal, y las circunstancias que le ocurrieron al individuo a lo largo de su vida en la niñez pero que se define y expresa totalmente en la adolescencia o en los primeros años de la adultez.
4. Finalmente, el “comportamiento o conducta sexual”, que es la actividad que se realiza según lo que nos atrae, sí es una decisión, una elección, de cómo actuamos y nos comportamos con nuestras preferencias sexuales. Este aspecto se consolida en la adolescencia (Austin 34-113).

Por estas razones, se han declarado desde diferentes entidades derechos sexuales, los cuales reafirman el postulado de una identidad propia para todos y cada uno de los seres humanos, así como salvaguardar la integridad física, la salud sexual, el respeto a las decisiones que toman los individuos en base a sus preferencias. Esto tiene como objetivo principal el acercamiento cada vez mayor de las igualdades y la tolerancia que amplíe el concepto de justicia (Amnistía Internacional 77).



1.3. La educación sexual

En el análisis del desarrollo del adolescente, se evidencia la importancia que tiene el rol de la familia y la escuela en su vida y, con esto, la necesidad de estar preparados para procurar tener un tipo de comunicación que sirva de insumo para la orientación de una conducta adecuada. Frente a esto se han planteado desde hace años, diferentes normativas que garantizan el compromiso de la familia y del estado en el desarrollo favorable de los adolescentes.

En una de las normativas se puede ver que los derechos sexuales y reproductivos son parte fundamental de los derechos humanos, reconocidos internacionalmente y por la Constitución Política vigente en nuestro país. Para que estos derechos puedan ser ejercidos por niños, niñas y adolescentes existen tres condiciones fundamentales: la formación por parte de la familia, la educación sexual impartida desde la institución escolar y los servicios de salud sexual y reproductiva amigables para adolescentes provistos desde los efectores de salud.

El grupo familiar cumple una función importante para el crecimiento y desarrollo personal de sus miembros, especialmente durante la adolescencia, mediante el apoyo emocional, protección y oportunidades para el aprendizaje de límites, el adolescente, a pesar de sus intentos de distanciamiento, necesita la cercanía y disponibilidad afectiva de los padres (C. J. López 39).

Sin embargo muchos padres piensan que si el hijo asiste a la escuela, ellos se pueden desentender de su responsabilidad en la educación sexual de sus hijos, pero es necesario para el adolescente contar con el apoyo, la confianza y la comprensión a sus dudas y conflictos, que solo un canal de comunicación afectiva y efectiva entre los padres e hijos puede lograr (Agreda 80).

En cuanto a la educación sexual impartida desde la institución escolar en un ar-



título del diario Altablero de Colombia, se identificó que los jóvenes no le tienen confianza a los docentes para tratar temas de educación sexual, ni los docentes están lo suficientemente capacitados para enseñar. Si bien hay un consenso en que la escuela no es la única responsable de la educación sexual, es claro que constituye un escenario ideal para formar a los jóvenes en una sexualidad sana y responsable.

La Dra. Stella Cerruti médica uruguaya especializada en educación sexual y asesora de la Organización Panamericana de la Salud, planteó que: “La educación sexual no es responsabilidad única de la escuela, ni de un solo docente al interior de la misma. La educación sexual se puede enseñar desde la literatura, la biología, la educación física, la danza entre otros”.

Por lo cual el artículo 50 de la LOPNA (Ley orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente) expresa: “Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser informados e informadas, y educados o educadas, de acuerdo a su desarrollo, en salud sexual y reproductiva para una conducta sexual y una maternidad y paternidad responsable, sana, voluntaria y sin riesgos”.

Igualmente, en el mismo artículo; manifiesta que, el Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar servicios y programas de atención de salud sexual y reproductiva a todos los niños, niñas y adolescentes. Estos servicios y programas deben ser accesibles económicamente, confidenciales, resguardar el derecho a la vida privada de los niños, niñas y adolescentes y respetar su libre consentimiento, basado en una información oportuna y veraz. Los adolescentes mayores de 14 años de edad tienen derecho a solicitar por sí mismos a recibir estos derechos.

Sin embargo, si bien es una obligación establecida bajo varias normativas, la



educación sexual en adolescentes y niños alberga una complejidad que muchas veces provoca que los docentes omitan esta obligación. Uno de los aspectos más complejos en el trabajo con el adolescente es la educación sexual, ya que es un tema delicado y que por generaciones ha estado manejado por personas que han provocado sesgos inevitables, por ejemplo, quienes la han impartido únicamente desde el punto de vista religioso y médico (C. J. López 55).

De este modo, al momento de enseñar en los establecimientos educativos, para algunos, es menester que la educación sexual esté profundamente relacionada a conceptos puramente físicos relativos a los órganos genitales, sexo o relaciones sexuales; para otros, significa un concepto puramente psíquico como el sexo y la personalidad masculina o femenina; mientras que, en una tercera perspectiva, “la educación sexual abarca una noción dentro del plano cultural según las diferentes sociedades” (Cardinal 86).

En este marco de indecisión sobre la educación que se debe impartir en las aulas de clase, también es evidente que los propios estudiantes tienen conocimientos previos que ellos mismos han encontrado fuera de la aparente “voz oficial” que tiene el docente.

Dentro de las propuestas para brindar una adecuada educación sexual, Mora 2006 propone cuatro elementos que deberían ser considerados por padres y educadores al momento de abordar esta temática en la adolescencia.

- Proporcionar información completa y oportuna sobre los temas pertinentes a la sexualidad humana tales como prácticas, tendencias, fines, reproducción, anticoncepción, infecciones de transmisión sexual, etc.
- Fomentar sentimientos de seguridad y confianza en los mismos adolescentes que les permitan dejar de lado temores y sentimientos de culpabili-



dad que pueden surgir en esta etapa.

- Propiciar una actitud respetuosa y tolerante hacia las dimensiones de la sexualidad humana en todos los aspectos posibles.
- Tratar de modo indisoluble la sexualidad y la afectividad en las relaciones de pareja durante la adolescencia.

Sin embargo, contradictoriamente, estudios previos evidencian que los adolescentes consideran que ni padres, ni maestros tienen conocimientos claros, que la sexualidad es tratada con temor y lo que es más, es un tema aún considerado tabú debido a las influencias culturales del contexto Jerves et al., 2011 citado en (C. J. López 57).

Los adolescentes son los más afectados en la vivencia de su sexualidad, desarrollada en medio de represión familiar y social, ausencia de acompañamiento y escasa información, lo cual afecta su seguridad emocional y por ende su salud mental.

1.3.1. La educación sexual en el colegio

Son varios los retos que presenta la educación sexual, temática controversial, ya que por una parte se plantea esta necesidad en los jóvenes; y por otra, la señalización de la sociedad en cuanto a quien debe ser el formador de sexualidad en este colectivo, sumado a lo anterior está la falta de preparación de una figura como formador en los temas de la sexualidad.

Los docentes son la parte fundamental para la educación de los adolescentes en todas las instituciones educativas, por lo cual deben estar preparados para poder impartir estas temáticas a todo este colectivo.

En las instituciones educativas del nivel secundario, la educación sexual integral debe constituir un espacio sistémico de enseñanza y aprendizaje que articule



contenidos de diversas áreas curriculares con los lineamientos de la ESI (Educación Sexual Integral), adecuados a las edades de los adolescentes y jóvenes, abordados de manera transversal y en espacios específicos. Incluye el desarrollo de saberes y habilidades para el conocimiento y cuidado del propio cuerpo; la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales; el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida, la integridad y las diferencias entre las personas y el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad (Ministerio de Educación Argentina 12).

La perspectiva en este sentido presenta muchas variantes. La Ministra de Educación de Colombia, María Fernanda Campo (diario El Tiempo de Colombia) calificó a la educación sexual que se ha impartido en los colegios oficiales del país como precaria y casi inexistente, se considera que no ha habido educación para la sexualidad en las instituciones educativas y este tema debe ser abordado de forma interinstitucional. El caso del Ecuador, no es muy alejado del de este país, presenta grandes falencias en el sistema educativo con relación a la sexualidad. Si bien se establecen normativas que regulan esto, al igual que en Colombia, no existe una real aplicación de estas prácticas en las aulas de clase del país. En el Ecuador “Se reconoce y garantiza a las personas el derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias, responsables sobre su sexualidad, su vida y orientación sexual” (Costales 40).

1.3.2. El docente y su formación

Para hablar de la calidad de la educación que se imparte a los estudiantes, se debe comenzar con la calidad en la formación docente, sobre todo en los países en vías de desarrollo.

El Diccionario Enciclopédico de Educación (Centro de Investigación Educativa



2) define la formación docente como: “un objetivo de la educación que conduce al desarrollo de las facultades humanas, así como a la adquisición de hábitos y técnicas de actuación que permiten el aprendizaje de contenidos intelectuales y la práctica de profesionales concretas”.

Imbernón (138) considera que la formación docente debe ser permanente y la concibe como “toda intervención que provoca cambios en el comportamiento, la información, los conocimientos, la comprensión y las aptitudes del profesorado en ejercicio”.

Así mismo, Imbernón plantea que la formación del docente debe centrarse en cuatro puntos importantes: la formación científica, donde se adquiere los conocimientos y destrezas de las materias o asignaturas a impartir; la formación pedagógica, que le proporciona las bases para saber enseñar; la formación práctica, donde se presentan las destrezas, técnicas, procedimientos, entre otros, que se requiere para enseñar; y la formación actitudinal, que se concentra en la conciencia profesional para hacer más eficiente la enseñanza.

Además, en la formación del docente tiende a resaltar en la metodología actual su participación en los programas a seguir, el uso de la moderna tecnología y didáctica, el logro de los objetivos tanto en el dominio cognitivo como el afectivo, así como el desarrollo del aspecto práctico y aplicativo de la enseñanza (Centro de Investigación Educativa 27).

De esta manera, de frente a un mundo cambiante, especialmente en el sentido tecnológico que afecta directamente la educación, el docente debe capacitarse constantemente con la finalidad de adaptarse y apoyar al alumno en su proceso de adaptación a estos nuevos contextos y emplearlos en su vida diaria; esto es, formarse como profesor.



1.3.3. El docente como promotor de la educación sexual.

Al haber escasos estudios en latino américa sobre esta temática, es necesario revisar experiencias en otros países. En España, la realidad evidencia que en la mayor parte de centros educativos la educación sexual, aparentemente, es limitada e insuficiente. Aunque las causas de esta situación son múltiples y diversas, la formación del profesorado en esta temática es clave para una práctica adecuada de la educación sexual.

Existen tres argumentos que pueden avalar esta afirmación: en primer lugar, su importancia ha sido reconocido por varias organizaciones internacionales tales como: la Organización Panamericana de Salud y la Organización Mundial de la Salud que: “Los maestros de escuela deben recibir, como parte de su capacitación, los conocimientos y las aptitudes para poder impartir una educación sexual eficaz. Puesto que la educación sobre sexualidad se propone como una parte integral y universal de la educación, esta capacitación debe considerarse como parte obligatoria de cualquier programa de capacitación de docentes” (Martinez, Orgaz y Vicario-Molina 38).

En segundo lugar, se puede afirmar que ya no sólo se trata de que esa formación condicione la decisión de impartir o no educación sexual, sino de la propia calidad de la misma, en relación a los objetivos y contenidos a tratar, la metodología, la evaluación, o las actitudes que mantiene ese profesorado. Por ejemplo, Westwood y Mullan encontraron que la formación de los docentes ingleses en salud sexual era muy deficiente, a pesar de que muchos de ellos participaban en programas de educación para la salud sexual.

Por último, en una investigación reciente sobre los obstáculos y dificultades que encontraban los docentes para la educación sexual en España, los propios docentes reconocían como elementos más relevantes, entre otros, la falta de formación y las dificultades para acceder a la misma.



Además, el educador debe asumir una actitud abierta y comprometida, aceptar su propia sexualidad para aceptar a los demás, no imponer sus valores, sino motivar al alumno a que reconozca y se responsabilice de sus propios valores, sea objetivo y pueda comunicar y transmitir la información.

De igual forma, Font 2009 establece algunas disposiciones para el docente como formador de la sexualidad: debe tener clara la diferencia entre sexo y sexualidad; debe usar el lenguaje adecuado, con naturalidad y espontaneidad; debe haber realizado un trabajo de clarificación personal; ser objetivo y fomentar el respeto por la diferencia; debe ser promotor de la participación igualitaria entre los dos sexos, usar el diálogo como medio de aprendizaje y poseer una metodología activa, de participación y de responsabilidad de sí mismo. Además, este autor, señala que el educador de la sexualidad debe fomentar el sentido crítico y la responsabilidad por medio de estudio de casos, tener apertura, pero estar consciente que tiene derecho a su intimidad; ser consciente que de él depende la información personal que desee dar al alumno. Así mismo, debe poseer la habilidad de analizar antes de intervenir.

La mayoría de los docentes están marcados por la historia de represión de la sexualidad al igual que los padres/madres, albergando sentimientos confusos y negativos hacia la sexualidad. A este respecto, casi todos los seres humanos han vivido una experiencia de temor, prohibición, tabú en relación con la sexualidad y sometidos a advertencias y amenazas acerca de los peligros de la misma, de modo que es así como el adolescente aprende que de sexo no se habla, que no se pregunta ni en la casa ni en la escuela (Caricote Agreda).

En torno a la formación de los docentes, Franco (2) señala a los autores Peña del Toro, Font y Ramírez, quienes concuerdan al señalar que los docentes sienten miedo al hablar de sexualidad, no se sienten capacitados en el tema, no



tienen el conocimiento adecuado y se avergüenzan al hablar de estas temáticas dentro del salón de clases, sin que hasta el momento se haya llevado a cabo una acción más puntual al respecto. No obstante estas opiniones centradas en aspectos negativos, los docentes consideran que es urgente y necesario trabajar la sexualidad con los alumnos.

Ante el temor entre los docentes de hablar sobre sexualidad con los estudiantes y quizás entre ellos mismos, se pone en evidencia la necesidad de establecer un programa de formación al docente, que trabaje primeramente la sensibilización en educar la sexualidad, que le permita eliminar sus miedos, sus paradigmas negativos en relación a la sexualidad, permitiendo conocerse y por ende, hablar con naturalidad y con libertad esta temática con los alumnos.

Se debe fortalecer la comunicación y orientación de los docentes que integran las instituciones educativas, porque la educación está sufriendo de una estandarización que no permite la individualización del adolescente y estos buscarán a los pares y medios audiovisuales para que respondan a sus preguntas e inquietudes. Es necesario por tanto, alfabetizar a los docentes en sexualidad, con la premisa de que solo la realidad, tal cual es, permite la orientación inteligente en ella.

Las iniciativas para mejorar la calidad docente en torno a educación sexual deberían venir de las entidades públicas las cuales deben garantizar este derecho a los adolescentes. “La capacitación adecuada de los profesores es un elemento clave para el éxito y control de calidad de las intervenciones, dada su función de replicadores” (Torres , Walker y Gutierrez 36). En función de lo citado, la realización de programas para capacitar a los docentes, así como otros que ayuden en la educación sexual son fundamentales.

Un caso favorable de estrategia para mejorar la educación sexual para los es-



tudiantes, es el propuesto en el artículo denominado Estrategias novedosas de prevención de embarazo e ITS/VIH/sida entre adolescentes escolarizados mexicanos. Este proyecto llevado a cabo en México, contó con el apoyo del Instituto Mexicano de Investigación Familiar y Población (IMIFAP), aplicando los lineamientos propuestos por ONUSIDA para la capacitación de los docentes.

Esta propuesta consistió en realizar capacitaciones profesionales a docentes en temas sobre educación sexual a partir de principios establecidos por la ONUSIDA. La puesta en marcha del proyecto contó con tres elementos para garantizar sus buenos resultados:

“capacitación de los docentes que replicarían la intervención con los estudiantes; intervención ofrecida a los adolescentes a cargo de los docentes, y evaluación de efectividad con un cuestionario basal; asimismo dos encuestas de seguimiento, la primera inmediatamente después de la intervención, y la segunda un año después.” (Torres , Walker y Gutierrez 30-38)

Los resultados obtenidos en este proyecto han sido favorables, ya que los niveles de conocimiento de aspectos relacionados con la sexualidad en los adolescentes eran bastante bajos. Sobre todo en lo relacionado al conocimiento real sobre enfermedades de transmisión sexual o el uso correcto de métodos anticonceptivos.

Existen sin duda otras estrategias con igual nivel de aplicabilidad. Pero, para toda estrategia a aplicarse en un centro educativo, debe realizarse previamente un análisis de los conocimientos que ya trae el estudiante, para a posterior, poder realizar un seguimiento que permita constatar que la propuesta ha sido favorable, como en la estrategia presentada previamente. No está exenta de eso una propuesta realizada en la ciudad de La Habana en 2009 que manejó la siguiente metodología:



“Esta investigación se desarrolló en dos etapas, la primera fue de diagnóstico para determinar el grado de conocimiento que tienen los educandos de la escuela objeto de estudio, sobre determinados temas de educación sexual y su comportamiento sexual. Se le aplicó a la población estudiada un cuestionario confeccionado al efecto, siempre cumpliendo con los requisitos de ser anónimo, individual, y con consentimiento informado. Los datos recolectados a través de esta encuesta se procesaron y sus resultados se mostraron en forma de tablas y gráficos.” (Doblado, Batista y Pérez 194)

A partir de estos datos sobre la realidad de los adolescentes se puede generar una propuesta para mejorar su educación sexual. En este proyecto, los resultados del diagnóstico mostraron un alto nivel de actividad sexual, considerando que los estudiantes tienen entre 10 y 14 años de edad. Por esta razón los investigadores proponen como estrategia la creación de una página web para facilitar el acceso a la información para sus estudiantes, además de ofrecerse como un espacio de aprendizaje cooperativo entre todos los adolescentes.



CAPÍTULO II: La educación sexual en el Ecuador

2.1. La educación sexual en el Ecuador

El Ministerio de Educación es el responsable de garantizar la educación integral de niños, adolescentes y jóvenes del país en un marco de derechos, fortaleciendo el “Buen Vivir” y son actores de este proceso todos quienes integran la comunidad del aprendizaje en los diferentes sectores, niveles y modalidades.

Los grandes cambios que se están emprendiendo para transformar radicalmente la educación ecuatoriana cuentan ahora con un marco legal que los legitima y los impulsa. Dicho marco está conformado por la Constitución de la República aprobada en 2008, la Ley Orgánica de Educación Intercultural que entró en vigencia el 31 de marzo de 2011, y el Reglamento de dicha ley que está vigente desde el 26 de julio de 2012. Tanto la constitución como la Ley y su Reglamento modifican completamente la antigua estructura del sistema educativo ecuatoriano y por lo tanto hacen viables los profundos cambios que se requieren para mejorar sustancial y sosteniblemente el servicio educativo que se ofrece en nuestro país (Ministerio de Educación 9).

2.1.1. Marco jurídico normativo y políticas públicas en Ecuador relacionadas con la educación sexual

En Ecuador existe un amplio marco jurídico y normativo así como políticas, planes, programas y proyectos relacionados con los Derechos Sexuales y Reproductivos. Los DSR, están consagrados en su Constitución Política que a diferencia de otras constituciones rompe con la jerarquización de los derechos, los amplía y fortalece en el conjunto de “Derechos del Buen Vivir” en los que se incluyen los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades; derechos de participación; derechos de libertad, de protección y de la naturaleza.



La Constitución contiene un conjunto de artículos en los campos de la educación y la salud que buscan garantizar la equidad de género y el ejercicio pleno de la sexualidad, como brindar atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva.

La Constitución de la República en el **Artículo 11, literal 2** señala que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, orientación sexual, estado de salud, portar VIH. La ley sancionará toda forma de discriminación.

En el **Artículo 27** nos dice que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos (...) será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz.

Igualmente en el **Artículo 66, literal 9** se reconoce y garantiza el derecho de las personas a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, su vida y su orientación sexual (...). El estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras.

Así mismo en el **Artículo 347, literal 4** señala, es responsabilidad del Estado: Asegurar que todas las entidades educativas impartan educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde un enfoque de derechos, en el mismo **Artículo literal 6** nos dice, erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes.



En la misma línea Ecuador cuenta con un conjunto de normas, reglamentos, planes y programas que promueven un ejercicio pleno de la educación, los cuales se señalan y explican a continuación:

Código de la Niñez y Adolescencia (2003): promueve el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como ciudadanos y sujetos de derechos. Busca asegurar el ejercicio de derechos respecto a la educación y salud de calidad; protección contra la explotación laboral, aboga por el buen trato, la buena convivencia familiar, el derecho a opinar y a expresarse, entre otros.

Ley de Maternidad Gratuita y de Atención a la Infancia: creada en 1994 y reformulada en 1998, 2000 y 2005, busca generar acciones de salud a favor de madres, niños y niñas menores de cinco años de edad y promover el ejercicio de la participación ciudadana y el control social a través de la creación de Comités de Usuarías. El reglamento de esta ley, en vigencia desde el 2002, contempla el desarrollo de programas de promoción, difusión, educación y comunicación sobre aspectos preventivos de la salud reproductiva e infantil.

Ley Orgánica de la Salud (2006): promueve el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; así como el desarrollo de programas de estudio que fomenten el conocimiento de los deberes y derechos en salud, en establecimientos de educación pública, privada, municipal y fisco misional.

Ley de la Juventud (2001): promueve la equidad de género; la promoción de políticas de educación que impulsen valores para el ejercicio y respeto de los derechos humanos; la participación en democracia, el cumplimiento de deberes y el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y sexual.

Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013): incorpora metas de igualdad de



género y derechos de las mujeres. Dentro de este marco de normativa general, en los Derechos del Buen Vivir, Sección Séptima, se establece el Derecho a la Salud, el mismo que será garantizado por el Estado mediante: Políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva.

Plan Nacional Decenal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2004-2014): aborda problemáticas ligadas con los embarazos adolescentes no deseados; la debilidad en la información sobre sexualidad, la falta de respaldo institucional legal, el difícil acceso a los servicios públicos que garanticen una salud sexual y reproductiva; impulsando políticas tendientes a mejorar los niveles de salud y el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes.

Plan de Erradicación de delitos sexuales en el ámbito educativo (2006): Como respuesta a la situación de violación permanente de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en especial de sus derechos sexuales y reproductivos, varias organizaciones de la sociedad civil y del Estado se han articulado para fortalecer su gestión a favor de la niñez y la adolescencia del país.

Plan para la Prevención del embarazo en la adolescencia (2008-2013): Surge como resultado de la declaración del embarazo adolescente como problema de salud pública por parte de la Organización Andina de Salud, como consecuencia, en el Ecuador se conforma el Comité Interinstitucional para Embarazo Adolescente CIPEA, desde donde se elaboró un Plan de Intervención para la Prevención de Embarazo Adolescente, con el objetivo de contribuir a disminuir el embarazo mediante el fortalecimiento institucional con la activa participación de la sociedad civil.



2.1.2. Marco Legal de la educación sexual en Ecuador

El tema de la educación sexual en los centros de educación del país ha sido un aspecto de gran relevancia, lo que se ha reflejado en que este ha sido incluido en todas las políticas, planes y leyes impulsados desde los estamentos gubernamentales. Es así, que en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su **Artículo 3, literal e**, señala como fines de la Educación “la garantía del acceso plural y libre a la información sobre la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos para el conocimiento y ejercicio de dichos derechos bajo un enfoque de igualdad de género, y para la toma libre, consciente, responsable e informada de las decisiones sobre la sexualidad”, en el mismo artículo, **literal i**, vemos la promoción de igualdad entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, sexistas en particular, y para la construcción de relaciones sociales en el marco del respeto a la dignidad de las personas, del reconocimiento y valoración de las diferencias.

A su vez, la misma Ley Orgánica, en el **Artículo 6, literal r**, señala como obligación del Estado, “asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación en (...) igualdad de género, sexualidad y ambiente, con una visión transversal y enfoque de derechos”, mientras que en el **literal w**, se exige “garantizar una educación integral que incluya la educación en sexualidad, humanística, científica como legítimo derecho al buen vivir” (2011).

En lo que se refiere a los derechos y obligaciones de los estudiantes en el **Artículo 7, literal b**, tienen derecho a recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación. Así mismo en el **literal i** nos dice que deben



ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas, así como a denunciar ante las autoridades e instituciones competentes cualquier violación a sus derechos (...) que atente contra la dignidad e integridad física, psicológica o sexual de la persona.

En cuanto a las obligaciones de los docentes en el **Artículo 11, literal s**, señala respetar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de los estudiantes y denunciar cualquier afectación ante las autoridades judiciales y administrativas competentes.

Mientras que en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, vigente desde el 2011, se especifica que los planteles deben impartir temas de sexualidad y educación sexual como eje transversal, En ella reza: “la autoridad educativa nacional incorporará de forma obligatoria en el currículo la educación en sexualidad, con un enfoque de derechos y desde una perspectiva bio-psico-social, con sustento científico”. Y puntualiza: “superando visiones sesgadas, subjetivas y dogmáticas”, y adaptando los contenidos a todos los niveles, desde el nivel inicial hasta el bachillerato general unificado. Por lo cual, los docentes deben incluir sexualidad y educación sexual, como uno de los ejes transversales dentro de sus asignaturas. Es decir, los docentes que imparten clases de biología, ciencias naturales, matemática, lengua, música entre otras, deben hablar sobre este tema en horas de clase y considerarlo en la planificación de sus enseñanzas.

2.2. La educación sexual como eje transversal

La educación es un deber y un derecho para todos los ciudadanos del Ecuador, que resulta la piedra básica y fundamental y que pretende cultivar valores en los adolescentes para la transformación social, con el fin de que al llegar a la edad adulta sean capaces de decidir su propio destino personal y social (Yamberla 22).



Con esta visión, de la Reforma Curricular nace el eje transversal, para que las metas y objetivos propuestos en el sistema educativo sirvan para el desarrollo de los niños y adolescentes; los docentes siempre deben inculcar en sus aulas los temas, los aprendizajes, o prioridades transversales ya que son los cimientos y a la vez los pilares que se presentan como hilos que se entrecruzan, dan consistencia y claridad a lo que la educación persigue.

La educación sexual es una tarea que se desarrolla en la cotidianidad del trabajo, en el aula de clase día a día, donde desde el mismo inicio de la escolarización, se hace necesario desarrollar en el estudiantado una actitud positiva hacia sus cuerpos como instrumento de placer, comunicación y de procreación con el fin de que puedan hacerle frente a los estereotipos en relación al género y vivencia de la sexualidad, y aprendan a distinguir críticamente las diversas realidades de la dimensión sexual, con la premisa de que la sexualidad pertenece al reino de la libertad (Fallas 149).

Visto desde esta perspectiva, la educación sexual en los centros educativos ha de ser asumida a lo largo de todo proceso de programación de la práctica educativa, desde el diseño del proyecto educativo del centro, de su proyecto curricular, hasta la ejecución del trabajo día a día en el aula de clase, pasando por el proyecto curricular de cada ciclo educativo y las programaciones educativas de las distintas asignaturas (Lopez 23).

Los ejes transversales por si mismos no presentan contenidos propios; aparecen como respuestas a los problemas que afectan a la humanidad en sus macro, meso o micro sistemas y, por lo tanto, deben ser tomados en cuenta en los procesos educativos. Invita a re-significar las relaciones de enseñanza-aprendizaje, generando un puente entre el conocimiento científico y el saber cotidiano, es decir, el tratamiento parte de los contenidos de las disciplinas o de las áreas de



estudio hasta llegar a situaciones vivenciales, de la vida real, a fin de modificar comportamientos individuales y sociales (Paladines 29).

Bajo este contexto, Fallas considera que el colectivo docente será consciente que no basta con hablar de educación sexual, sino que debe generar espacios dentro y fuera del aula, ricos en diálogo, libertad, solidaridad y respeto. Con un esmero continuo y dinámico dirigido a reconocer y vivenciar factores concernientes con la educación y formación en autoestima, de los valores, los sentimientos, las habilidades sociales, la comunicación asertiva, las conductas pro-sociales y la promoción de los diversos tipos de inteligencia.

De igual forma Magendzo (41) afirma que, en la medida en que los docentes reconozcan y valoren desde las dimensiones de la formación integral (afectiva, intelectual, cognoscitiva, social y ético-valorativa), los conceptos, las habilidades y los valores a los que apuestan cada uno de los temas transversales, y aborden cada uno de los contenidos programáticos de sus asignaturas a través del diseño de procesos pedagógicos, que potencien la articulación entre lo programático y la transversalidad con lógica y coherencia, y que en este mismo sentido le asignen un tiempo y un lugar pertinente, se estará potenciando la construcción de un currículo para la vida.

En el Ecuador dentro de la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica 2010 podemos encontrar “El Buen Vivir” como principio rector de la transversalidad en el currículo. Los ejes transversales constituyen grandes temáticas que deben ser atendidas en toda la proyección curricular, con actividades concretas integradas al desarrollo de las destrezas con criterios de desempeño de cada área de estudio.

En sentido general, los ejes transversales, abarcan temáticas como: La intercultu-



ralidad, la formación de una ciudadanía democrática, la protección del medioambiente, el cuidado de la salud y los hábitos de recreación de los estudiantes y la educación sexual en los jóvenes.

En cuanto a la educación sexual en los jóvenes se deberá trabajar en temas como el conocimiento y respeto por la integridad de su propio cuerpo, el desarrollo de la identidad sexual y sus consecuencias psicológicas y sociales, la responsabilidad de la paternidad y la maternidad. La atención a estas temáticas debe ser planificada y ejecutada por los docentes al desarrollar sus clases y las diversas tareas de aprendizaje, con el apoyo de actividades extraescolares de proyección institucional. (Actualización y Fortalecimiento Curricular 23).



Capítulo III: Investigación de campo

Previo a la presentación de los resultados del estudio de campo, se exponen a continuación los objetivos planteados para la presente investigación.

3.1. Objetivos de la investigación

3.1.1. OBJETIVO GENERAL:

Conocer las visiones que tienen los docentes de los colegios de la ciudad de Cuenca, respecto a la sexualidad y la educación sexual de sus estudiantes adolescentes.

3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar la propuesta de educación sexual que promueve el Ministerio de Educación del Ecuador.
- Identificar las visiones de los docentes respecto a la sexualidad.
- Establecer las concepciones de los docentes, respecto a la educación sexual.
- Determinar la coherencia entre la propuesta del Ministerio de Educación y las visiones de los docentes.

3.2. Métodos

3.2.1. Enfoque investigativo

El presente trabajo de investigación fue diseñado y formulado con carácter descriptivo, exploratorio y analítico. Se trabajó mediante un enfoque cuantitativo, utilizando la encuesta como herramienta para la recolección de datos, con la finalidad de conocer las visiones que tienen los docentes de colegios de la ciudad de Cuenca respecto a la sexualidad y la educación sexual de sus estudiantes adolescentes.



A nivel general, el estudio adoptó la **metodología exploratoria** debido a que no existen antecedentes directamente relacionados al cruce de variables de los docentes y la educación sexual en la ciudad de Cuenca. Por otro lado, la investigación es **no experimental**, pues indagó información sin la manipulación deliberada de variables recabando conocimientos relativos al ambiente natural en los que se desenvuelven los docentes. Del mismo modo, la investigación, adoptó la **descripción** como principal elemento para poder indagar la relación de las variables estudiadas en la población de docentes.

3.2.2. Universo y muestreo

La investigación se realizó en colegios fiscales y particulares de la ciudad de Cuenca, de la provincia del Azuay durante el año lectivo 2013-2014. El universo estuvo conformado por docentes que trabajan en colegios fiscales y particulares. Las unidades muestrales (colegios), se seleccionaron de manera aleatoria mediante el programa Research Randomizer el cual ofreció la misma probabilidad de hacer partícipes de la investigación a todos los docentes. Por ello, tanto tutores, como aquellos que ejercían funciones de docentes especiales (inglés, música, deporte, entre otros) conformaron este estudio, bajo la consideración de que, de acuerdo al plan nacional del Ministerio de Educación, la educación sexual es transversal, lo que implica que los docentes de todas las áreas deben impartir estos conocimientos.

En base al listado de colegios facilitado por la Dirección Provincial de Educación y respetando el orden del mismo, se procedió a separar en dos grupos; fiscales y particulares, los cuales constituyen los estratos a trabajar. Con el programa Research Randomizer se seleccionaron los siguientes colegios fiscales: La Inmaculada, Febres Cordero, Manuel J. Calle, San Francisco, Manuela Garaicoa, UNE-DID, Miguel Merchán, Ecuador; y los colegios particulares: María Auxiliadora, Corazón de María, La Asunción, La Salle, Kennedy, Latinoamericano, Santana,



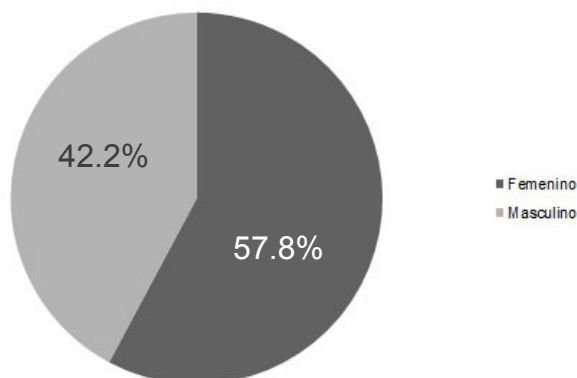
la Alborada, Los Andes, Liceo Americano, y Unidad Educativa Borja. El criterio de inclusión para aquellos colegios en los que no se consiguió autorización por parte de las autoridades, fue de elegir al colegio inmediato inferior al número seleccionado y, en caso de resultar un colegio previamente seleccionado, se eligió el anterior.

3.2.3. Participantes

Como se puede observar (tabla 1) la muestra de este estudio la formaron 180 docentes activos, de las etapas de educación básica media y bachillerato general unificado. El rango de edades osciló entre 20 y 70 años, y los años de experiencia laboral variaron entre 1 y 16 años o más. La distribución por sexo reportó que, 104 fueron mujeres las cuales equivalen al 57,8% de la muestra, mientras que la población de hombres la conformaron 76 equivalentes al 42,2%.

Tabla 1

Sexo de la población participante en la encuesta					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Masculino	76	42.2	42.2	42.2
	Femenino	104	57.8	57.8	100.0
	TOTAL	180	100.0	100.0	





En lo que se refiere a los años de experiencia, los resultados obtenidos fueron los siguientes: de un total de 180 docentes, el máximo porcentaje equivale a los docentes que tuvieron 16 años o más de experiencia alcanzando el (49%) de la muestra. Luego se encontraron los docentes que tienen entre 11 y 15 años de experiencia representados en el (17%). Los docentes que estuvieron entre 3 a 5 años de experiencia corresponden al (12%). A continuación, vinieron los docentes entre 6 y 10 años de experiencia con un (11%). Los docentes con experiencia de 1 a 2 años pertenecieron al (5%). Finalmente, se encontraron los docentes que no tuvieron experiencia con el (6%).

3.2.4. Procedimiento para la aplicación de los instrumentos de investigación.

Una vez seleccionadas las instituciones educativas a investigar, se determinó la cantidad de docentes existentes. Posteriormente, se visitaron las instituciones para verificar la factibilidad del desarrollo de la investigación y entregar un oficio a las autoridades para obtener la autorización respectiva (Anexo 1).

La participación en el estudio de cada docente, fue de carácter voluntario (Anexo 2), se les solicitó la firma de un consentimiento informado. Inicialmente, la encuesta fue aplicada vía internet con un link diseñado para el efecto, el cuestionario estuvo disponible por el lapso de tres meses (Anexo 3), sin embargo, en algunos colegios este sistema de encuesta en línea no dio resultado, ya que los docentes no manejaban computación y esto se constituyó en una barrera para el desarrollo de la encuesta, por lo cual en un segundo momento fue necesario aplicar las encuestas en forma directa a los docentes de la mayoría de los colegios.

3.2.5. Instrumento de investigación

Para la aplicación de la encuesta, se consideró un instrumento que ha sido utilizado en Uruguay, en un estudio sobre docentes y educación sexual; (CEIP) por medio del Centro de investigaciones y formación en sexualidad y educación



sexual (CIFSEX) de la Universidad de Cuenca se pidió autorización a la Mtra. María del Carmen Aranda, Coordinadora de Educación Sexual del Consejo de Educación Inicial y Primaria en el Uruguay, la misma que contestó satisfactoriamente autorizando que se utilice dicho instrumento (Anexo 4).

Además, se realizó un estudio piloto con el fin de comprobar si el nivel de comprensión de los ítems era adecuado, así como los procedimientos y tiempos de aplicación. Para ello, se aplicó el cuestionario a un grupo de 15 docentes de educación básica media y bachillerato general unificado de educación fiscal y particular. Las observaciones señaladas por los docentes también fueron consideradas antes de aplicar el instrumento definitivo.

3.2.6. Datos sociodemográficos

La información recogió los datos sociodemográficos, en los cuales se incluye el sexo (masculino vs femenino), la edad de los docentes (con cuatro categorías: docentes con edades de 20 a 30 años, 30 a 40, 40 a 50 y 50 o más). Se valoró la etapa educativa en la que imparten docencia tanto fiscal como particular, por una parte Educación Básica Media (8°, 9° y 10°), Bachillerato General Unificado (1°, 2° y 3°) y otros (Departamento Médico y Consejería Estudiantil).

El cuestionario para recabar los datos constó de cuatro partes: en la primera parte se trabajaron las **concepciones de los docentes sobre sexualidad**. En la segunda, se trabajó la **formación pedagógica en educación sexual**. En la tercera parte se consideraron las **prácticas respecto a la educación sexual**, para lo cual se articularon seis categorías sobre las **prácticas de cómo se imparte educación sexual**, en qué **áreas**, con qué **frecuencia**, qué **tópicos** se aborda, **dónde encuentran apoyo** y **razones por las que se dificulta impartir educación sexual**. Y en la cuarta parte se abordaron **actitudes de los docentes** sobre temas de educación sexual.



La educación sexual aparece de forma explícita y diversa en las cuatro partes del cuestionario (Anexo 5).

3.3. Resultados

Visiones que tienen los docentes de los colegios de la ciudad de Cuenca, respecto a la sexualidad y la educación sexual de sus estudiantes adolescentes.

Con los datos obtenidos en la investigación de campo, y la utilización de la estadística descriptiva, se procedió a organizar e interpretar los resultados para dar respuesta al problema planteado, al logro de los objetivos y luego establecer las conclusiones y recomendaciones de esta investigación.

3.3.1. Concepciones sobre sexualidad

Con la finalidad de conocer las concepciones sobre la sexualidad, los docentes debieron expresar su acuerdo o desacuerdo con afirmaciones que incluyeron creencias comunes respecto a la sexualidad. Tabla 2

Un grupo mayoritario de docentes expresaron estar de acuerdo en los siguientes enunciados:

- Los cambios sociales de los últimos años en materia de sexualidad se deben abordar con mayor información social (50%)
- La sexualidad humana contempla una dimensión biológica, psíquica, cultural y social (85%)

Por otro lado, los docentes expresaron no estar de acuerdo con los siguientes enunciados:

- Me siento confundido/a en relación con mis valores y creencias referidas a la sexualidad (65%)
- Las relaciones sexuales crean más problemas de lo que ofrecen a cambio (70%)
- Modificar las actitudes hacia la sexualidad es sencillo puesto que solo se



requiere dar información nueva que promueva el cambio (50%)

- Los afectos sexuales no requieren de mayor atención en la etapa adolescente, ya que estos en este grupo etario son poco consistentes (60%)

Finalmente se dio una afirmación en la cual los docentes manifestaron en su mayoría estar más o menos de acuerdo, al respecto:

- Las personas no deberían tener relaciones sexuales antes del matrimonio (60%)

Tabla 2

¿Cuál es su opinión respecto a las siguientes afirmaciones?			
	Muy de acuerdo	Más o menos de acuerdo	En desacuerdo
Me siento confundido/a en relación con mis valores y creencias referidas a la Sexualidad	10.0%	25.0%	65.0%
Las relaciones sexuales crean más problemas de lo que ofrecen a cambio	5.0%	25.0%	70.0%
Las personas no debería tener relaciones sexuales antes del matrimonio	14.0%	60.0%	36.0%
Los cambios sociales de los últimos años en materia de sexualidad se deben abordar con mayor información sexual	50.0%	45.0%	5.0%
Modificar las actitudes hacia la sexualidad es sencillo puesto que solo se requiere dar información nueva que promueva el cambio	10.0%	40.0%	50.0%
Los afectos sexuales o socio afectivos NO requieren de mayor atención en la etapa adolescente, ya que estos en este grupo etario son poco consistentes	5.56%	34.44%	60.0%
La sexualidad humana contempla una dimensión biológica, psíquica, cultural y social	85.0%	15.0%	0%



3.3.2. Formación pedagógica y recursos

En cuanto a la formación en educación sexual se abarcaron cuatro campos de investigación: 1. ¿En qué procesos educativos recibieron formación sobre el tema?, 2. ¿Cuál es el nivel de formación que recibieron?, 3. ¿Cuál es su propia percepción respecto a su formación para abordar estos temas? Y, 4. ¿Qué concepciones que tienen los docentes sobre sus propios conocimientos y la capacitación recibida?

Respecto a los procesos formativos a través de los cuales los docentes recibieron formación sobre la temática de sexualidad, los resultados mostraron que los docentes recibieron formación principalmente a través de talleres, seminarios, cursos cortos y otros procesos formativos (45%), sin embargo, un porcentaje representativo reportó nunca haber recibido formación en temas de educación sexual (13%). Es importante también la respuesta que indica que solo el 6% de los participantes recibió formación sobre educación sexual durante su formación de grado como docente. Tabla 3

Tabla 3

¿En qué procesos educativos ha recibido usted formación en educación sexual ?	
En talleres, seminarios o cursos cortos en otros ámbitos	23.3%
En forma muy puntual dentro de otros procesos formativos	21.7%
No ha recibido	12.8%
En su formación de grado como docente	6.1%
En su formación en servicio en forma presencial	4.4%
En su formación de posgrado (diplomas, maestrías)	1.7%
En su formación en servicio en cursos virtuales	1.7%



En relación a ¿cuál es el nivel de formación educativa que recibieron los docentes?, las respuestas fueron contestadas de acuerdo a su propia percepción sobre la formación recibida, así los docentes podían asignar los criterios de: “suficiente”, “básica”, “poco” y “nada” con respecto a sus propias evaluaciones.

Los resultados mostraron que un alto porcentaje de docentes (42%) consideró haber tenido un nivel “básico” de formación en lo que se refiere a lo teórico conceptual, mientras que respecto a metodologías y técnicas de enseñanza, los mayores porcentajes fueron por igual en “básica” (29%) y “poco” (29%). Es importante resaltar que en diferentes preguntas respecto a la formación recibida, porcentajes importantes de docentes reportaron no haber recibido ninguna formación, tal es el caso de la formación sobre prácticas en el aula (43%), y revisión curricular (41%). De otro lado, a pesar de la importancia del abordaje de temas de alta sensibilidad, tales como género, diversidad y violencia, un porcentaje importante de docentes (27%) reporta haber recibido poca formación en estas temáticas. Tabla 4

Tabla 4

¿En dicho proceso, recibió usted formación relativa a temas de educación sexual en los siguientes aspectos?				
	Suficiente	Básica	Poco	Nada
Teórico conceptual	29.4% (n-53)	41.7% (n-75)	13.3% (n-24)	15.6% (n-28)
Metodología y técnicas de enseñanza	18.9% (n-34)	29.4% (n-53)	29.4% (n-53)	22.2% (n-40)
Prácticas en el aula	12.2% (n-22)	16.7% (n-30)	28.3% (n-51)	42.8% (n-77)
Revisión curricular y estrategias de integración de educación sexual en el currículo	10.6% (n-19)	23.3% (n-42)	25.0% (n-45)	41.1% (n-74)
Temas de alta sensibilidad (género, diversidad y violencia)	22.8% (n-41)	25.6% (n-46)	26.7% (n-48)	25.0% (n-45)
Estrategias, guías y protocolos para interactuar con las familias en dichos procesos	18.3% (n-33)	21.7% (n-39)	26.7% (n-48)	33.3% (n-60)



El tercer elemento abordó la percepción de los docentes respecto a sus propias emociones al momento de impartir educación sexual. Los resultados (tabla 5), permiten apreciar los porcentajes obtenidos de manera que, a la hora de tratar temas sobre educación sexual, los docentes manifestaron sentir aspectos positivos (cómodo, competente, seguro), agrupados en un 65%, mientras que el 14,1% manifestó experimentar sentimientos negativos (nervioso, inseguro, desinformado) al hablar sobre estos temas con sus estudiantes, y el 14,4% restante no abordó esta temática.

Tabla 5

Elija la palabra que mejor describa como se siente al abordar temas de sexualidad con sus alumnos/as.	
Cómodo/a	18.9% (n-34)
Competente	17.8% (n-32)
Seguro/a	15.0% (n-27)
Cómodo/a y Seguro/a	13.3% (n-24)
No abordo temas de educación sexual	14.4% (n-26)
Nervioso/a	5.7% (n-10)
Inseguro/a	4.5% (n-8)
Desinformado	3.9% (n-7)



Finalmente, se analizaron las concepciones que tienen los docentes sobre sus propios conocimientos y la capacitación que han tenido en educación sexual, ubicándolos dentro de los rangos de: “adecuados”, “útiles pero insuficientes” e “inadecuados”.

Como se puede observar (tabla 6), los docentes consideraron que los conocimientos y formación que han recibido han sido, en general, “útiles pero insuficientes”, así se puede ver en los indicadores de: didáctica en sexualidad (64%), conocimientos para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad con los adolescentes (54%), conocimientos para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad con las familias (57%).

Tabla 6

¿Cree usted que su formación y conocimientos actuales en educación sexual para desarrollar estrategias de trabajo en aula y con familias son?			
	Adecuados	Útiles pero insuficientes	Inadecuados
Conocimiento de sexualidad	38.3% (n-69)	55.6% (n-100)	6.1% (n-11)
Conocimiento de didáctica en sexualidad	20.0% (n-36)	64.4% (n-116)	15.6% (n-28)
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de los adolescentes	36.7% (n-66)	54.4% (n-98)	8.9% (n-16)
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de las familias	28.9% (n-52)	57.2% (n-103)	13.9% (n-25)



3.3.3. Práctica docente

En cuanto a las prácticas en educación sexual se analizaron tres elementos importantes: 1. Frecuencia con la que abordan temas de educación sexual, 2. Modalidad de trabajo en las aulas y, 3. Áreas de conocimiento en que se trabajan estos temas.

Con respecto a la frecuencia con que los docentes abordan contenidos relacionados con educación sexual, los resultados muestran que la mayoría de docentes, reportó hacerlo alguna vez al año (51%), muy pocos son los que lo hacen mensualmente (15%), semanalmente (7%), diariamente (5%) o cada 15 días el (3%). Es importante recalcar que un grupo considerable expresó no abordar nunca esta temática (18%). Tabla 7

Tabla 7

¿Con qué frecuencia imparte contenidos de educación sexual ?	
Alguna vez al año	51.1% (n-92)
Mensualmente	15.0% (n-27)
Semanalmente	7.2% (n-13)
Diariamente	5.0% (n-9)
Cada 15 días	3.3% (n-6)
Nunca	18.3% (n-33)



En relación a la modalidad en que los docentes trabajan educación sexual, los resultados mostraron que un alto porcentaje expresó abordar la temática solo ante situaciones emergentes o puntuales (32%), otro grupo indicó que trabaja la temática de forma transversal (24%), el (15%) reportó hacerlo en actividades específicas con los adolescentes. Un grupo mínimo de docentes (2%) indicó que ha trabajado la temática de educación sexual en el trabajo comunitario. Un dato muy importante es el que reportó, que el 27% de los docentes encuestados indicó no impartir educación sexual (Tabla 8). Llama la atención que tan solo un porcentaje pequeño indicó abordar el tema de forma transversal, considerando que de acuerdo al planteamiento del Ministerio de Educación, esta debería ser la modalidad en que la educación sexual debe ser abordada.

Tabla 8

¿De qué formas usted trabaja educación sexual ?	
Ante situaciones emergentes o puntuales	32.2% (n-58)
No imparto educación sexual	26.7% (n-48)
Como contenido transversal en las diferentes áreas/disciplinas	24.4% (n-44)
En actividades específicas con los adolescentes (taller, clase)	15.0% (n-27)
En el trabajo comunitario	1.7% (n-3)



Con la finalidad de evidenciar las áreas en las cuales los docentes trabajan la temática de educación sexual, se consultó sobre las principales áreas de conocimiento: sociales, naturales, matemática, artísticas y lenguas. Los resultados mostraron que el mayor porcentaje reportó abordar la temática en las áreas sociales (32%), seguido de las siguientes áreas: naturales (27%), matemática (2%), conocimiento artístico (2%) y lenguas (6%). Tabla 9

Un resultado importante es aquel que permite evidenciar que el 30% de los docentes reportó no abordar la temática de la sexualidad, lo que corrobora el resultado de la pregunta anterior.

Tabla 9

¿En qué áreas del conocimiento usted incluye contenidos de educación sexual ?	
Conocimiento Social	32.2% (n-58)
No trabajo temas de sexualidad en el aula	30.0% (n-54)
Conocimiento Corporal	19.4% (n-35)
Conocimiento Natural	8.3% (n-15)
Conocimiento de Lenguas	6.1% (n-11)
Conocimiento Matemático	2.2% (n-4)
Conocimiento Artístico	1.7% (n-3)



3.3.4. Actitudes de los docentes hacia la educación sexual

Respecto a las actitudes de los docentes se consultó sobre tres temas: 1. Importancia que asignan a la educación sexual, 2. Nivel en el que consideran que debe incluirse la educación sexual en el currículo y, 3. Temas que consideran que no deben abordarse dentro de la educación sexual.

En cuanto a la importancia de la educación sexual, los resultados mostraron que un alto porcentaje de docentes (64%) asignó una alta importancia a su enseñanza. Tabla 10

Tabla 10

¿Usted cree que la educación sexual es?	
El tema más importante para enseñar lo relativo a valores, formación ciudadana y comportamiento	63.9% (n-115)
Un tema importante pero no central a cubrir junto a otros	17.2% (n-31)
El tema más importante para enseñar	16.1% (n-29)
El tema más importante para enseñar luego de matemática y lengua	1.7% (n-3)
Un tema menos importante que la mayoría de los otros	1.1% (n-2)



En lo referente al nivel en que la educación sexual se debe incluir en el currículo, el mayor porcentaje de docentes expresó que considera que esta se debería incluir desde el nivel de educación inicial (63%) como podemos ver en la tabla 11.

Sin embargo, existen quienes indicaron que prefieren que se lo haga a partir del Primer año de Educación General Básica (13%), o desde 5to año de Educación General Básica (19%). Es mínimo el porcentaje de docentes que consideró que la educación sexual se debería dar a partir de la educación secundaria (5%).

Tabla 11

¿Usted cree que la educación sexual debe ser parte importante del currículo?	
A partir de educación inicial	62.8% (n-113)
A partir de 5to y 6to año escolar	18.9% (n-34)
A partir del 1er año escolar	13.3% (n-24)
Solo a partir de educación secundaria	5.0% (n-9)



Al consultar respecto a los temas que los docentes consideraron que no deberían abordarse en la educación sexual a nivel secundario, se pudo apreciar que la mayoría de docentes (59%) consideraron que todos los temas que encierra la educación sexual se deben abordar, sin embargo, cierto porcentaje de docentes si mencionó algunos temas que consideraron que no deberían ser incluidos en la educación sexual, temas tales como: placer sexual y erotismo (23%), relaciones y prácticas sexuales (12%), mientras un grupo de docentes consideró que no se deben abordar temas relacionados con las relaciones románticas (2%). Tabla 12

Tabla 12

¿Cuál de los siguientes temas usted cree que NO deben ser abordados por la educación sexual en los colegios?	
Todos estos temas deben ser abordados	59.4% (n-107)
Placer sexual y erotismo	23.3% (n-42)
Relaciones y prácticas sexuales	12.2% (n-22)
Relaciones románticas	2.3% (n-4)



Finalmente, con el objetivo de conocer las actitudes de los docentes con respecto a ciertas afirmaciones comunes que se han mencionado con respecto a la educación sexual, se incluyeron en el cuestionario una serie de frases con respecto a las cuales los docentes debían exponer su acuerdo o desacuerdo.

Tabla 13

Los docentes en grupos mayoritarios expresaron su acuerdo con las siguientes afirmaciones:

- El rol de los docentes es transmitir información sobre sexualidad a sus alumnos (59%).
- La educación sexual debe abordarse con un enfoque de derechos y de género (70%),

De otro lado, los docentes expresaron estar mayoritariamente en desacuerdo con afirmaciones tales como:

- La educación sexual puede promover prácticas sexuales prematuras (59%).
- La educación sexual debe impartirse exclusivamente dentro del hogar (71%).
- Las familias tienen el derecho a decidir sobre la sexualidad de sus hijos/as, cómo deben expresarla, en que momento y con quién (64%).
- Si un estudiante tiene VIH/Sida es necesario dar a conocer esa información al resto de las familias (59%).
- Un estudiante que juega a juegos tradicionalmente femeninos, puede tener una inclinación sexual homosexual en el futuro (66%)

Finalmente existió una afirmación en la cual los docentes expresaron mayoritariamente estar más o menos de acuerdo, dejando una posición ambivalente al respecto, tal es el caso de la afirmación:

- Los docentes cuentan con un marco legal e institucional que les ampara para el abordaje de los temas de educación sexual.



Tabla 13

¿Cuál es su opinión respecto a las siguientes afirmaciones?			
	Muy de acuerdo	Más o menos de acuerdo	En desacuerdo
Los docentes cuentan con un marco legal e institucional que les ampara para el abordaje de los temas de educación sexual	31,7% (n-57)	52,2% (n-94)	16,1% (n-29)
La educación sexual puede promover prácticas sexuales prematuras en los alumnos/as	12,2% (n-22)	28,9% (n-52)	58,9% (n-106)
El rol de los docentes es transmitir información sobre sexualidad a sus alumnos	59,4% (n-107)	32,8% (n-59)	7,8% (n-14)
La educación sexual debe abordarse desde un enfoque de derechos, y género	70,5% (n-135)	19,4% (n-35)	5,6% (n-10)
La educación sexual debe impartirse exclusivamente en las familias	13,9% (n-25)	15,0% (n-27)	71,1% (n-128)
Las familias tienen el derecho a decidir sobre la sexualidad de sus hijos/as, cómo deben expresarla, en que momento y con quién	13,9% (n-25)	22,2% (n-40)	63,9% (n-115)
Si un alumno/a tiene VIH/Sida es necesario dar a conocer esa información al resto de las familias	16,7% (n-30)	24,4% (n-44)	58,9% (n-106)
Un estudiante que juega a juegos tradicionalmente femeninos, puede tener una inclinación sexual homosexual en el futuro	8,3% (n-15)	26,1% (n-47)	65,6% (n-118)



Finalmente se expone los resultados de un hallazgo significativo. Partiendo de dos hipótesis: H_1 La opinión de los docentes en cuanto a la educación sexual no es homogénea en aquellos que dicen no tener el tiempo suficiente para trabajar la temática, con aquellos que dicen que no les corresponde hacerlo respecto a la frecuencia con la que imparten educación sexual. H_0 La opinión de los docentes en cuanto a la educación sexual es homogénea en aquellos que dicen no tener tiempo suficiente para trabajar la temática con aquellos que dicen que no les corresponde hacerlo respecto a la frecuencia con la que imparten educación sexual.

Para probar alguna de estas hipótesis (H_1 y H_0) se ha recurrido a la prueba del Chi Cuadrado de Pearson, estableciéndose que si el valor de significación (p) es mayor que 0,05 se probará H_0 y si es menor que 0,05 se probará H_1 .

Los resultados obtenidos muestran una significación para la prueba de homogeneidad de 0,006 misma que es inferior a 0,05 por lo que, se rechaza H_0 y se acepta H_1 , esta última dice: La opinión de los docentes en cuanto a la educación sexual no es homogénea en aquellos que dicen no tener tiempo para abordar la temática con aquellos que dicen que no les corresponde hacerlo respecto a la frecuencia con la que imparten educación sexual.

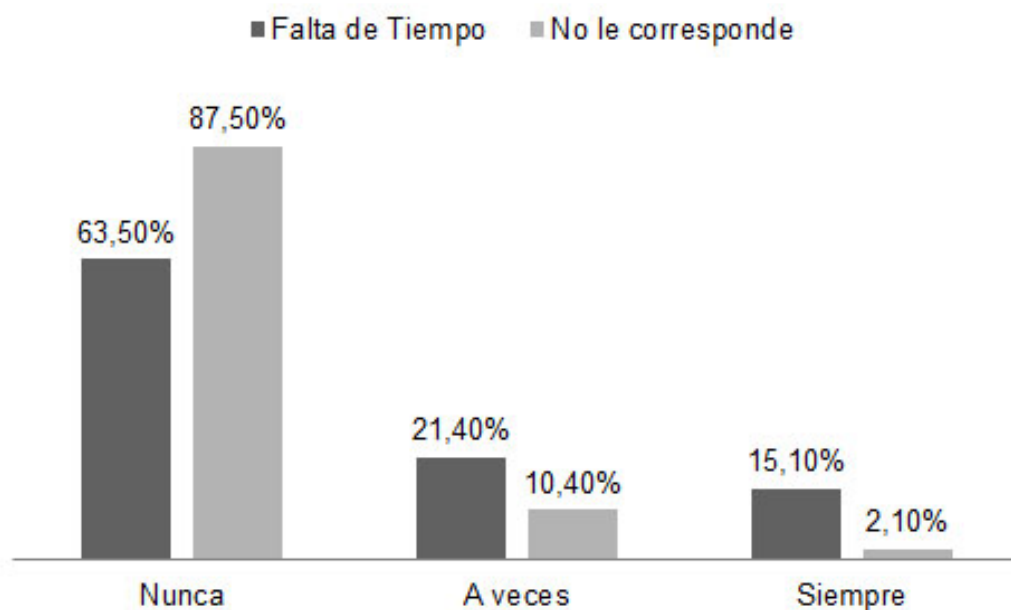
Estas diferencias (no homogéneas), muestran que los docentes que dicen que se trata de una tarea que no les corresponde hacerlo son aquellos que en un 87,5% nunca lo hacen, mientras que, aquellos que señalan como mayor problema para este tipo de educación a la falta de tiempo para abordar este tema, a pesar de que su frecuencia tiende a ser nunca, así también se muestra que en un 21,4% lo hacen a veces y en un 15,1% lo hacen siempre. Se infiere entonces que los docentes que no consideran la educación sexual como su responsabilidad, en su práctica docente tampoco muestran abordar esta temática de forma frecuente,



mientras que, los docentes que dicen no tener tiempo suficiente para abordar la educación sexual, sin embargo reportan mayor frecuencia al impartirla.

Tabla 14

Frecuencia con la que imparte la educación sexual de acuerdo a las dificultades para hacerlo						
			Dificultades para abordar educación sexual		Total	P
			Falta de tiempo	No le corresponde		
Frecuencia con la que imparte educación sexual	Nunca	f	80	42	122	0.006
		%	63.5%	87.5%	70.1%	
	A veces	f	27	5	32	
		%	21.4%	10.4%	18.4%	
	Siempre	f	19	1	20	
		%	15.1%	2.1%	11.5%	
Total	f	126	48	174		
	%	100.0%	100.0%	100.0%		





CONCLUSIONES

En base a los cuatro objetivos planteados al inicio de la presente investigación, se presentan a continuación las respectivas conclusiones de manera que se responda a dichos objetivos:

Analizar la propuesta de educación sexual que promueve el Ministerio de Educación del Ecuador.

Posterior a la investigación bibliográfica de los principales documentos y leyes promovidos por el Ministerio de Educación del Ecuador se ha podido establecer que la propuesta de educación sexual promovida por el Ministerio, en primer lugar, tiende a garantizar el acceso libre y plural a la información sobre la sexualidad, los derechos sexuales y los reproductivos, esto con el fin de que los estudiantes adquieran un conocimiento científico y sin prejuicios de tales derechos y que, a su vez, puedan ejercerlos bajo una perspectiva de equidad de género y con el fin de que estén en la capacidad de tomar decisiones sobre su sexualidad de un modo informado y responsable.

En segundo lugar, con el fin de que el tema de la sexualidad se asiente en la realidad educativa y no quede en el plano de los simples propósitos, se establece en la Ley Orgánica de Educación Intercultural que la educación sexual sea considerada como uno de los ejes transversales del Currículo actual. En esta misma ley se establece también que la autoridad educativa nacional debe, velar porque dicha incorporación de los temas de sexualidad en el Currículo se lo haga bajo un enfoque de derechos y desde una perspectiva bio-psico-social, con sustento científico y evitando visiones sesgadas, subjetivas y dogmáticas.

En base a lo señalado se puede concluir que la propuesta del Ministerio se caracteriza por considerar a la educación sexual como un asunto de prioridad educati-



va nacional, rompiendo de tal manera con una larga tradición de ocultamientos y desinformaciones sobre dicha cuestión en nuestro sistema educativo y en la propia sociedad. La apertura actual que se le otorga al tema se expresa en abordar aspectos como el conocimiento y respeto por la integridad del propio cuerpo del estudiante, el desarrollo de la identidad sexual y sus consecuencias psicológicas y sociales, así como la responsabilidad de la paternidad y la maternidad.

Identificar las visiones de los docentes respecto a la sexualidad

Como resultado de la aplicación de las encuestas a los docentes se pudieron identificar las visiones que éstos mantienen con respecto a la sexualidad. En tal sentido se observa que, en su mayoría, los docentes encuestados manifiestan una claridad de ideas con respecto a los valores y creencias en torno a la sexualidad, de ello se deduce que la apertura y la información han permitido despejar ciertas dudas o errores que eran habituales no sólo en los estudiantes sino en los propios docentes.

Es fundamental que quienes son los encargados de ejecutar los procesos educativos tengan claro el panorama. A su vez, los docentes discrepan profundamente con aquellas perspectivas que conciben las relaciones sexuales como problemáticas por sí mismas, sin embargo, un porcentaje de docentes, así mismo mayoritario, coincide en que las personas no deberían tener relaciones sexuales antes del matrimonio, lo que permite evidenciar una cierta connotación moralista entre las respuestas de los docentes, visión que sería propia de sociedades con una fuerte firmeza religiosa y tradicional.

Por otra parte, un porcentaje importante de los docentes encuestados, aunque no la mayoría, considera que la mejor respuesta para enfrentar los actuales cambios sociales en materia sexual es ofrecer a sus estudiantes mayor información sobre el tema. De igual manera, los docentes encuestados otorgan una gran



importancia a los afectos sexuales manifestados en la adolescencia. Finalmente, es de gran relevancia el hecho que los docentes encuestados, en su mayoría discrepen con aquella idea –bastante común en épocas anteriores-, según la cual los niños que desarrollan juegos tradicionalmente femeninos, podrían en el futuro desarrollar inclinaciones homosexuales.

Los presentes resultados revelan una evolución importante en la perspectiva de los docentes, pues se evidencia una visión que, aunque todavía impregnada de matices moralistas, concibe a la sexualidad como un fenómeno que debe abordarse en los centros educativos, entendiéndola como una construcción social y no prefijada por tal o cual acción en la infancia y que el mejor mecanismo para enfrentar a las necesidades de conocimiento de los estudiantes sobre el tema es ofreciendo información veraz y con bases científicas.

Se identifica que la visión sobre el tema de la sexualidad por parte de los docentes estaría deslindándose paulatinamente de los prejuicios y acercándose a una perspectiva contextual y contemporánea, más abierta e informada.

Establecer las concepciones de los docentes, respecto a la educación sexual.

En relación a las concepciones de los docentes respecto a la educación sexual es de suma importancia conocer que, en su mayoría, apuntan a una insuficiencia en la formación recibida con respecto a dicho tema, evidenciándose con ello, en primer lugar, la autopercepción de los docentes quienes expresan no sentirse debidamente capacitados para afrontar todos los cuestionamientos que se puedan presentar al abordar la temática de la sexualidad con sus estudiantes adolescentes; y en segundo lugar, el hecho que si quienes son los encargados de desarrollar los procesos educativos de educación sexual no están debidamente capacitados, difícilmente los procesos educativos llegarán a cumplir con



los objetivos planteados. Los resultados de la encuesta aplicada hace evidente también la deficiente formación por parte de los docentes en temas de educación sexual. Ello es claramente preocupante, pues es posible que la enseñanza sobre temas sexuales que los docentes imparten a sus estudiantes adolescentes podría estar poco fundamentada y más dependiente de criterios personales de los propios docentes y no, necesariamente, en bases científicas actualizadas. Además, el no contar con una debida capacitación en cuestiones didácticas y pedagógicas para la enseñanza de la educación sexual traería consigo la posibilidad que la metodología empleada por los docentes para abordar el tema con sus estudiantes no sea la más adecuada y efectiva.

Otro aspecto de importancia es la concepción que los docentes poseen respecto a la frecuencia con que este tema debe ser abordado en clase, constatándose, en base a sus respuestas, que una mayoría lo hace sólo una vez al año, siendo un porcentaje mínimo quienes abordan el tema de manera mensual y semanal. Lo preocupante es que se pudo detectar que un porcentaje significativo de profesores nunca aborda el tema ni imparte educación sexual en sus clases, situación que evidencia en la práctica una contradicción con la visión señalada por los docentes. Es factible suponer que las respuestas de los docentes respecto a la importancia de la educación sexual manifestaron más a un sentido de cumplimiento frente a los lineamientos curriculares que a un convencimiento real de la importancia de su involucramiento en la educación sexual de sus estudiantes.

De otro lado se observa una visión limitada de los docentes respecto a la educación sexual orientada a la prevención de consecuencias negativas de la sexualidad y que por tanto deja de lado los elementos positivos de la misma, tales como el placer sexual, el erotismo, relaciones y prácticas sexuales. Esta visión parece estar vinculada con una perspectiva exclusivamente biológica, y con un enfoque moralista conservador que limita la sexualidad a



cierta edad (la adultez) y a cierto objetivo (la reproducción).

Finalmente, información de suma utilidad para determinar la concepción que tienen los docentes participantes en la presente investigación con respecto a la educación sexual, es el conocimiento sobre el nivel que ellos consideran el más adecuado para incluir su enseñanza en el currículo. Así, un porcentaje mayoritario de docentes optó considerar la inclusión de la educación sexual desde el nivel inicial, evidenciándose con ello que los docentes entienden a la educación sexual como un proceso que debe ser iniciado lo más pronto posible (considerando las particularidades psicoevolutivas de los estudiantes), pues mientras más temprano se inicia dicha educación, los prejuicios, las desinformaciones o los errores sobre el tema sexual serán más rápidamente identificados y se podrá desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje con niños, niñas y adolescentes que estén debidamente abiertos al tema y que no presenten trabas o barreras de índole cultural o moral.

Determinar la coherencia entre la propuesta del Ministerio de Educación y las visiones de los docentes.

En razón de todo lo expuesto es factible constatar tanto coincidencias como contradicciones entre las propuestas de educación sexual impulsadas por el Ministerio de Educación del Ecuador y las visiones de los docentes encargados de llevar a cabo tales propuestas.

En primer lugar, se evidencia que la visión de los docentes coincide con la del Ministerio de Educación en entender que la educación sexual debe estar fundamentada en un conocimiento científico y objetivo sobre el tema, es decir, relegando cualquier aproximación que esté cargada de prejuicios, implicaciones morales o subjetividades innecesarias.



Por otro lado, coinciden tanto el Ministerio de Educación como los docentes en la necesidad que la educación sexual esté fundamentada en un enfoque de derechos y en la equidad de género.

Sin embargo, en donde existe una discrepancia absoluta entre los propósitos ministeriales y las acciones de los docentes en los centros educativos es en la exigencia del Ministerio de Educación de incorporar la educación sexual desde un enfoque transversal y en la obligatoriedad de incluirla en los planes curriculares, pues ello se lo estaría realizando sólo por un número reducido de docentes, existiendo un porcentaje importante de docentes que expresa su imposibilidad, por diversas razones, de dar cumplimiento a esta estrategia de transversalidad, razones que puede ir desde la falta de formación en la temática hasta la falta de tiempo para abordar la misma.

En este mismo sentido, las dificultades y resistencias de los docentes para trabajar la temática de sexualidad y educación sexual, las difíciles condiciones de trabajo y el poco entrenamiento metodológico para asumir esta exigencia, son algunos obstáculos que limitan el éxito de trabajar estos temas transversalmente en nuestro país.



RECOMENDACIONES

Luego de reflexionar sobre los resultados obtenidos del proceso investigativo realizado, se señalan las siguientes recomendaciones:

El método cuantitativo utilizado en esta investigación fue de mucha utilidad ya que permitió recopilar datos importantes, sin embargo se sugiere la importancia de realizar una investigación cualitativa con el mismo tema para poder llegar a una investigación más certera, y así tener un análisis de información con los dos métodos, para que resulte confiable al combinar la investigación cuantitativa y cualitativa y de esta forma conocer y comprender las visiones de los docentes, respecto a la sexualidad y la educación sexual de sus estudiantes adolescentes.

Se debe fortalecer la capacitación a los docentes para un mejor abordaje de los temas de educación sexual, porque la educación está sufriendo de una estandarización que no permite la individualización del adolescente y estos buscarán a los pares y medios audiovisuales para que respondan a sus preguntas e inquietudes. Por tanto, es necesario educar a los docentes en sexualidad y educación sexual.

Es fundamental introducir la educación sexual de manera explícita en el currículo educativo, creando una nueva área de conocimiento relacionada con la salud, el bienestar, educación para la salud, educación en valores y la calidad de vida en donde se trabajaría contenidos de educación sexual, sin excluir que estos contenidos estén presentes también en la transversalidad, algo que se considera obvio y deseable.

Para lograr una educación sexual integral, es necesario que las instituciones educativas, realicen talleres y capacitaciones de sensibilización sobre estos te-



mas y de esta manera los docentes tengan una apertura para hablar de forma libre y sin temores ni prejuicios, sobre sexualidad y educación sexual, haciendo un seguimiento para evaluar el impacto que tuvo esta sensibilización en la labor de los docentes como promotores de la sexualidad en los jóvenes.

Las universidades deberían ser sensibles a la situación y promover la formación de un profesorado lo más específico posible en este campo: para educación inicial, básica, media, bachillerato general unificado y en las titulaciones de grado correspondientes.

Por último, se sugiere llevar a cabo una nueva investigación sobre un análisis de los programas propuestos por el Ministerio de Educación del Ecuador existentes en los colegios en educación media, para determinar si realmente estos programas cumplen los objetivos propuestos de trabajar transversalmente la educación sexual con adolescentes.



BIBLIOGRAFÍA

Alegret, Joana, y otros. *Adolescentes: Relaciones con los padres, drogas, sexualidad y culto al cuerpo*. Barcelona: Graó, 2006.

Amaro, Carmen. *Sexualidad y Bioética*. Revista Cubana de Medicina General Integral 2005: 21.

Amnistía Internacional. *Hacer realidad los derechos sexuales reproductivos: El deber de los Estados de abordar la violencia contra la mujer*. Madrid: Amnistía Internacional, 2004.

Armijos, Carolina. Ecuador: *Educación sexual basada en prejuicios*. 28 de Febrero de 2010. 12 de Octubre de 2012. <<http://corresponsalesclave.blogspot.com/2010/02/ecuador-educacion-sexual-basada-en.html>>.

Austin, B. *Medidas de orientación sexual en encuestas epidemiológicas. Resultados de un estudio de proceso cognitivo con adolescentes*. Reunión Anual de la Sociedad de Medicina para Adolescentes 2004: 34-113.

Boisvert , Jacques. *La formación del pensamiento crítico*. Teoría y práctica. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2004.

C., Ramirez. *Conocimientos y actitudes hacia la sexualidad en profesores de educación secundaria*. Revista Sonorense de Psicología Vol, 13, 2004: 41-47.

Campos Arena, Agustín. *Pensamiento crítico. Técnicas para su desarrollo*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2007.

Cardinal, Cecilia. *Educación sexual: un proyecto humano de múltiples facetas*. Bogotá D.C.: Siglo del Hombre Editores, 2005.



- Carlos, Paladines Escudero. *Currículo de la Educación en la práctica de valores*. Ecuador, 2002.
- CEAPA. *Educación sexual desde la Familia*. 2012. <<http://www.fundaciontriangulo.org/documentacion/documentos/educacionsexualdesdelafamilia1.pdf>>.
- Centro de Investigación Educativa. *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*. San Salvador: Centro de Investigación Educativa, 2004.
- Coleman, J. C. y L. B. Hendry. *Psicología de la Adolescencia*. Madrid: Ediciones Morata, 2003.
- Congreso Mundial de Sexología. *Declaración de los Derechos Sexuales de la Asociación Mundial para la Salud*. Montreal: Congreso Mundial de Sexología, 2005.
- Cornejo, Juan. *La Construcción de la diferencia sexual*. Límite. Revista de Filosofía y Psicología 2009: 127-149.
- Costales, Alexandra. *Sexualidad educada: discursos de educación sexual desde el colegio y el estado*. Quito: Abya-Yala, 2011.
- Darré, Silvana. *Políticas de género y discurso pedagógico. La educación sexual en el Uruguay del siglo XX*. Montevideo: Ediciones Trilce, 2005.
- Doblado, Norma, y otros. *Estrategia de intervención educativa para elevar el conocimiento sobre algunos aspectos de sexualidad en estudiantes*. 20 de Mayo de 2009. Scielo. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-600X2009000400021. 9 de Octubre de 2013.
- Dupret, Marie-Astrid. *Educación sexual y Transmisión de valores éticos: Un problema de sociedad: el ejemplo ecuatoriano*. Quito: Asociación Lacaniana Internacional, 2007.
- Erazo, Julia. *Sobre la educación privada y la pública. Un primer acercamiento a sus implicaciones en el Ecuador*. 2005. Plan Amanecer. 24 de Julio de 2012.



<[http:// www.planamanecer.com/recursos/docente/basica2_7/articulospedagogicos/educprivadaypublica.pdf](http://www.planamanecer.com/recursos/docente/basica2_7/articulospedagogicos/educprivadaypublica.pdf)>.

Esplen, Emily. *Género y Sexualidad*. Reino Unido: Bridge, 2007.

Fassler , Clara . *Políticas de educación. Análisis y propuestas*. Montevideo: Red Género y familia, 2007.

Font, P. *Pedagogía de la sexualidad*. Barcelona: Graó, 2009.

Franco, Marina. *Educación de la sexualidad: Sencibilización en docentes de bachillerato*. Mérida de Yucatán: UADY, 2011.

Freyre, Eleodoro. *La sexualidad del adolescente y problemas asociados*. Arequipa: Academia Nacional de Medicina del Perú, 2004.

Gastaldi, Italo y Julio Perelló. *Sexualidad*. Quito: Don Bosco, 1996.

Gimeno Sacristán, José (Coord.). *Los retos de la enseñanza pública*. Madrid: Akal, 2001.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Educación Sexual en la Escuela: Perspectivas y reflexiones*. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2007.

Gobierno de la República de Argentina. *Jóvenes y Sexualidad*. Buenos Aires: Programa Nacional de Salud Sexual del Ministerio de Salud de Argentina, 2009.

Gobierno Nacional de la República del Ecuador. *Programa Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor*. PRONESA. 2008.

Gómez, Xavier. *El desarrollo sexual en la adolescencia*. Lima: Universidad Politécnica de Valencia, 2008.



Health, Empowerment Rights and Accountability. *Derechos Sexuales*. 1999. Sitio Web de HERA. <www.iwhc.org>.

Hernández, C. y María del Carmen Hernández. *Educación sexual para niños y niñas de 0 a 6 años*. Madrid: Narcea S.A. Ediciones, 2008.

Hernández, Graciela y Concepción Jaramillo. *La Educación sexual de la primera infancia: Guía para madres, padres y profesorado de Educación Infantil*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2003.

—. *La educación sexual de niñas y niños de 6 a 12 años: Guía para madres, padres y profesorado de Educación Primaria*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 2006.

Imbernón, F. *La formación permanente del profesorado*. Barcelona: Grao, 2008.

Jerves, Monserrath. *Promoción de la Salud Sexual en Adolescentes*. Cuenca: Vllir Universidad de Cuenca - Grafisum, 2009.

Lopez, N. *Curso de educación afectivo sexual*. Netbiblo, S.L., 2003.

López, Silvia , Jéssica Castillo y Monserrath Jerves. *Desarrollo del adolescente*. Cuenca - Ecuador, 2013.

Martinez, José, y otros. *Educación sexual y formación del profesorado en España: diferencias por sexo, edad, etapa educativa y comunidad autónoma*. Revista de Formación del Profesorado e Investigación Educativa 2011: 37-47.

Martinez, Ramiro. *Educación Sexual Fisiología y Psicología*. México: Lexus, 2009.

Ministerio de Educación . *Educación sexual en la Escuela Primaria*. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2009.

Ministerio de Educación Argentina. *Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria*. Buenos Aires, 2010.



- Ministerio de Educación del Ecuador. *Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica*. 2011. 11 de Octubre de 2012. <<http://www.educacion.gob.ec/actualizacion-curricular.html>>.
- Organización Mundial de la Salud. *Definiciones de Sexualidad*. 2013. <http://www.who.int/reproductive-health/gender/sexual_health.html#2>.
- Ortiz Ocaña, Alexander Luis. *Aprendizaje y Comportamiento basados en el funcionamiento del cerebro humano*. Holguín: Ediciones Litoral, 2009.
- Paladines, Escudero Carlos. *Curriculo de la Educación en la práctica de valores*. Ecuador, 2002.
- Plummer, K. *Interacción Simbólica y Conducta Sexual*. William, C y A Stein. Sexualidad y Género. Oxford: Blackwell Publishers, 2002.
- Potts, Malcolm y Roger Short. *Historia de la sexualidad*. Madrid: Ediciones AKAL, 2003.
- Presidencia de la República. *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. 31 de Marzo de 2011. 10 de Octubre de 2012. <www.educacion.gob.ec/>.
- Quiroz, Mariela y Miguel Yari. *Actitudes de los esudiantes de bachillerato sobre iniciación sexual en la adolescencia*. Cuenca: Universidad de Cuenca, 2012.
- Ramón, José. *Afectividad y sexualidad en la persona con deficiencia mental*. Madrid: Universidad Comillas de Madrid, 2007.
- Rival, L, D Slater y D Miller. *Sexo y Sociabilidad: Etnografía comparada de la objetivación sexual.*» Cultura y Sociedad 1998: 306-309.
- Sánchez, Paula. *Sexualidad en Psicoanálisis*. 2000. <[http://www.kennedy.edu.ar/DocsDep18/Psicolog%C3%ADa%20\(ECAT\)/Sexualidad%20en%20Psicoan%C3%A1lisis%20-%20Concepto%20de%20Pulsi%C3%B3n.pdf](http://www.kennedy.edu.ar/DocsDep18/Psicolog%C3%ADa%20(ECAT)/Sexualidad%20en%20Psicoan%C3%A1lisis%20-%20Concepto%20de%20Pulsi%C3%B3n.pdf)>.



Soutullo Esperón, César (Coord.). *Manual de psiquiatría del niño y del adolescente*. Madrid-Buenos Aires: Médica Panamericana, 2010.

Torres , Pilar, y otros. *Estrategias novedosas de prevención de embarazo e ITS/VIH/sida entre adolescentes escolarizados mexicanos*. 26 de Agosto de 2005. Scielo. 9 de Octubre de 2013.

UNICEF. *Es parte de la vida: Material de apoyo sobre educación sexual y discapacidad para compartir en familia*. Montevideo: UNICEF, 2012.

—. *Estado Mundial de la Infancia 2011*. Washington: UNICEF, 2012.

Universidad de Wisconsin. *Acta psiquiátrica y psicológica de América Latina*. Madison: Universidad de Wisconsin, 2002.

Wainerman, Catalina, Mercedes Di Virgilio y Natalia Chami. *La escuela y la educación sexual*. Buenos Aires: Ediciones Manantial, 2008.

Weissman, Patricia. *Adolescencia*. Revista Iberoamericana, 2001.

Yamberla, Diego. *Valores y estilo de vida de los adolescentes de 11 a 14 años de edad, estudio realizado en el Colegio Fiscomisional "Juan Pablo II" de la ciudad de Ibarra provincia de Imbabura en el año lectivo 2012-2013*. Ibarra, Imbabura, 2013.



ANEXOS



ANEXO 1: OFICIO A LOS RECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS ENCUESTADOS.

Cuenca, 10 de julio de 2013

Señor Máster:

Walter Auquilla

RECTOR DEL COLEGIO “ASUNCIÓN”

Su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del equipo del Proyecto Promoción de la Salud Sexual para Adolescentes, de la Universidad de Cuenca, en convenio con el Programa VLIR IUC.

Dentro del Proyecto nos encontramos realizando una investigación cualitativa con el tema: “Conocer las visiones que tienen los docentes de los colegios de la ciudad de Cuenca, respecto a la sexualidad y la educación sexual de sus estudiantes adolescentes”.

Por medio del presente me permito solicitar a Ud., de la manera más comedida, se autorice la realización de una encuesta a los docentes del colegio que usted tan acertadamente dirige, la misma será individual con una duración aproximada de 15 minutos, y está disponible en la siguiente página: <http://dianamanzanoencuesta.blogspot.com/>. La encuesta fue realizada por la suscrita y la Investigadora Diana Manzano Pauta Maestrante de la Universidad de Cuenca. La encuesta estará habilitada a partir del día lunes 10 de julio, hasta el día viernes 19 de julio, lapso en el cual los docentes podrán ingresar y llenarla.



Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mi agradecimiento y reitero mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Lcda. Diana Manzano Pauta
Maestrante de Universidad de Cuenca

Señora Máster:
Livia Tapia Cárdenas
RECTORA DEL COLEGIO "MANUEL J. CALLE"

Señora Licenciada:
Elizabeth Cabrera Rodas
RECTORA DEL COLEGIO "LUIS MONSALVE POZO"

Señor Ingeniero:
Patricio Esquivel Reino
RECTOR DEL COLEGIO "MANUELA GARAICOA"

Señor Licenciado:
Celso Merchán
RECTOR DEL COLEGIO "MIGUEL MERCHÁN"

Señora Máster:
Isabel Alvear Orellana
RECTORA DEL COLEGIO "LA INMACULADA"

Hermana:
Elvia Lucía Torres



RECTORA DEL COLEGIO "CORAZÓN DE MARÍA"

Señor Economista:

Jorge Muñoz Idrovo

RECTOR DEL COLEGIO "KENNEDY"

Señor Máster:

Oscar Delgado

RECTOR DEL COLEGIO "SUDAMERICANO"

Señor Máster:

Pablo Crespo

RECTOR DEL COLEGIO "SANTANA"

Señora Licenciada:

Lorena Guerrero

RECTORA DEL COLEGIO "LATINOAMERICANO"

Señor Ingeniero:

Jorge Cordero

RECTOR DEL COLEGIO "MADRID"

Señora Máster:

Tatiana Cordero

RECTORA DEL COLEGIO "LOS ANDES"

Señor Licenciado:

Cristian Velásquez

RECTOR DEL COLEGIO "LICEO AMERICANO"

Señor Licenciado:

Leonardo Vásquez

RECTOR DEL COLEGIO "BORJA"



ANEXO 2: HOJA DE ASENTIMIENTO INFORMADO.

HOJA DE ASENTIMIENTO INFORMADO.

Por favor lea la siguiente información para estar seguro que comprende perfectamente el objetivo del estudio que se realizará, coloque sus datos solo en caso de que usted esté de acuerdo en participar en el estudio:

El objetivo del estudio es:

Conocer las visiones que tienen los docentes de los colegios de la ciudad de Cuenca, respecto a la sexualidad y la educación sexual de sus estudiantes adolescentes.

Para realizar este estudio, se necesitará que usted responda de forma escrita a las preguntas que le serán formuladas; usted estará en libertad de no responder las preguntas que usted considere o de retirarse en cualquier momento.

Se garantiza que su identidad se mantendrá anónima en todo momento, y sus datos estarán protegidos. Usted nos autoriza que los resultados obtenidos podrán ser usados por los investigadores del estudio.

Después de haber leído y comprendido el objetivo del estudio, y haber resuelto las dudas que tenía y con la autorización de consentimiento, Doy mi conformidad para participar en el estudio y para la utilización de la información en la investigación.

Cuenca..... del 2011

.....

Firma de la Participante.

Cédula. N _____



ANEXO 3: OFICIO DE INDICACIONES PARA INGRESAR A LA ENCUESTA POR INTERNET

ENCUESTA SOBRE EDUCACION SEXUAL

Universidad de Cuenca

Queridos Docentes

Reciban un cordial saludo de parte del equipo del Proyecto Promoción de la Salud Sexual para Adolescentes, de la Universidad de Cuenca, en convenio con el Programa VLIR IUC.

Dentro del Proyecto nos encontramos realizando una investigación cualitativa con el tema: “Conocer las visiones que tienen los docentes de los colegios de la ciudad de Cuenca, respecto a la sexualidad y la educación sexual de sus estudiantes adolescentes”.

Por medio del presente me permito solicitar a Ud., de la manera más comedida, llenar la encuesta que se encuentra disponible en la siguiente página:

<http://dianamanzanoencuesta.blogspot.com/>

La encuesta estará habilitada a partir del día lunes 02 de septiembre, hasta el día viernes 25 de octubre, lapso en el cual ustedes podrán ingresar y llenarla.

Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mi agradecimiento y reitero mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Lcda. Diana Manzano Pauta

Maestrante de Universidad de Cuenca



ANEXO 4: SOLICITUD PARA UTILIZAR LA ENCUESTA APLICADA EN URUGUAY (Mtra. María del Carmen Aranda).

Mtra.

María del Carmen Aranda

Coordinadora de Educación Sexual

Consejo de Educación Inicial y Primaria.

Uruguay

De mis consideraciones,

Reciba un cordial saludo a nombre del Centro de investigación y formación en sexualidad y educación sexual (CIFSEX) de la Universidad de Cuenca en Ecuador.

Dentro de los objetivos de nuestro Centro, se cuenta con el desarrollo de diferentes investigaciones científicas en las temáticas de sexualidad adolescente y educación sexual.

El motivo de mi comunicación es porque dentro de nuestras líneas de investigación, la Maestrante Diana Manzano se encuentra realizando sus tesis con un estudio cuantitativo sobre las percepciones de los docentes sobre la Educación sexual, por lo cual hemos considerado aplicar el instrumento que ha sido utilizado por ustedes en su estudio de Encuesta Nacional sobre educación sexual, en los componentes de docentes e inspectores.

Por medio del presente, solicito, de la manera más comedida, se nos autorice a utilizar el instrumento mencionado, con el compromiso de socializar con Uds. los resultados de la investigación que realicemos.

De igual manera, solicitamos considerar la posibilidad y pertinencia de realizar,



a posterior, un estudio comparativo entre los resultados de los docentes de Uruguay y los docentes de Ecuador.

Esperando contar con su favorable respuesta, me despido atentamente,

Lcda. Diana Manzano Pauta

Maestrante de Universidad de Cuenca



ANEXO 5: ENCUESTA APLICADA A DOCENTES

Datos sociodemográficos

NOMBRE DEL PARTICIPANTE _____

CÉDULA N°* _____

INSTITUCIÓN EDUCATIVA* _____

Sexo*

___ Masculino

___ Femenino

Edad* _____

Años de servicio ¿Hace cuántos años que usted se desempeña como docente?

___ Empecé este año

___ 1 a 2 años

___ 3 a 5 años

___ 6 a 10 años

___ 11 a 15 años

___ 16 años y más

Antigüedad en la escuela ¿Hace cuántos años es docente en el lugar de trabajo actual?*

___ Empecé este año

___ 1 a 2 años

___ 3 a 5 años

___ 6 a 10 años

___ 11 a 15 años

___ 16 años y más

¿En qué nivel se desempeña actualmente? *

___ 8° de Básica

___ 9° de Básica

___ 10° de Básica



___ 1° BGU

___ 2° BGU

___ 3° BGU

___ Otros

Concepciones sobre sexualidad

Pregunta 2: ¿Cuál es su opinión respecto a las siguientes afirmaciones?

Marque la respuesta correcta

	Muy de acuerdo	Más o menos de acuerdo	En desacuerdo
Me siento confundido/a en relación con mis valores y creencias referidas a la Sexualidad			
Las relaciones sexuales crean más problemas de lo que ofrecen a cambio			
Las personas no debería tener relaciones sexuales antes del matrimonio			
Los cambios sociales de los últimos años en materia de sexualidad se deben abordar con mayor información sexual			
Modificar las actitudes hacia la sexualidad es sencillo puesto que solo se requiere dar información nueva que promueva el cambio			
Los afectos sexuales o socio afectivos NO requieren de mayor atención en la etapa adolescente, ya que estos en este grupo etario son poco consistentes			
La sexualidad humana contempla una dimensión biológica, psíquica, cultural y social			

Formación pedagógica y recursos

Pregunta 3: ¿Ha recibido usted formación en educación sexual?*

Marque todas las opciones que correspondan

___ En su formación de grado como docente

___ En su formación de pregrado, posgrado (diplomas, maestrías, etc.)

___ En su formación en servicio en forma presencial

___ En su formación en servicio en cursos virtuales

___ En talleres, seminarios o cursos cortos en otros ámbitos (enseñanza privada, ONG).

___ En forma muy puntual dentro de otros procesos formativos

___ Nunca



Pregunta 4: En dicho proceso ¿recibió usted formación relativa a temas de educación sexual en los siguientes aspectos?: *

Marque una opción para cada uno de los aspectos señalados

	Suficiente	Básica	Poco	Nada
Teórico conceptual				
Metodología y técnicas de enseñanza				
Prácticas en el aula				
Revisión curricular y estrategias de integración de educación sexual en el currículo				
Temas de alta sensibilidad (género, diversidad y violencia)				
Estrategias, guías y protocolos para interactuar con las familias en dichos procesos				

Pregunta 5: Elija la palabra que mejor describa como se siente al abordar temas de sexualidad con sus alumnos/as: *

Marque dos opciones

- Cómodo/a
 Seguro/a
 Competente
 Inseguro/a
 Nervioso/a
 Desinformado/a
 No abordo temas de educación sexual
 Otras

Pregunta 6: ¿Cree usted que su formación y conocimientos actuales en educación sexual para desarrollar estrategias de trabajo en aula y con las familias son:?*

Marque una opción para cada uno de los aspectos



	Adecuados	Útiles pero insuficientes	Inadecuados
Conocimiento de sexualidad			
Conocimiento de didáctica en sexualidad			
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de los adolescentes			
Conocimiento para interactuar con preguntas y consultas de sexualidad por parte de las familias			

Práctica Docente

Pregunta 7: ¿Con qué frecuencia imparte contenidos de educación sexual?*

Marque la respuesta correcta

- Diariamente
- Semanalmente
- Cada 15 días
- Mensualmente
- Alguna vez en el año
- Nunca

Pregunta 8: ¿De qué formas usted trabaja educación sexual? *

Marque la opción que correspondan

- Como contenido transversal en las diferentes áreas/disciplinas
- En actividades específicas con los adolescentes (taller, clase, etc.)
- En actividades específicas con las familias
- Ante situaciones emergentes o puntuales
- En el trabajo comunitario
- No imparto educación sexual

Pregunta 9: ¿En qué áreas del conocimiento usted incluye contenidos de educación sexual?*

Marque la opción que correspondan

- Conocimiento de la Naturaleza
- Conocimiento Social



- Conocimiento Corporal
- Conocimiento Artístico
- Conocimiento de Lenguas
- Conocimiento Matemático
- No trabajo temas de sexualidad en el aula

Actitudes de los docentes hacia la educación sexual

Pregunta 10: Usted cree que la educación sexual es: *

Marque la respuesta correcta

- El tema más importante para enseñar
- El tema más importante para enseñar luego de matemática y lengua
- El tema más importante para enseñar en lo relativo a valores, formación ciudadana y comportamiento
- Un tema importante pero no central a cubrir junto con otros
- Un tema menos importante que la mayoría de los otros
- El tema menos importante
- Un tema sin importancia

Pregunta 11: ¿Usted cree que la educación sexual debe ser parte importante del currículo?*

Marque la respuesta correcta

- A partir de educación inicial
- A partir del 1er año escolar
- A partir de 5to y 6to año escolar
- Sólo a partir de educación secundaria



Pregunta 12: ¿Cuáles de los siguientes temas usted cree que NO deben ser abordados por la educación sexual en los colegios?*

Marque todas las opciones que crea que no deben ser abordadas

- Toma de decisiones en la vida sexual y reproductiva
- Respuesta sexual humana
- Relaciones y prácticas sexuales
- Placer sexual y erotismo
- Características y manifestaciones de la sexualidad en las diferentes etapas de la vida
- Anatomía y fisiología de genitales internos y externos masculinos y femeninos. Reproducción humana
- Maternidad y paternidad
- Relaciones Románticas
- Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA
- Métodos anticonceptivos
- Aborto
- Prevención de abuso sexual
- Diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género
- Relaciones de género
- Uso seguro de Tecnologías de Información y Comunicación (Tics)
- Todos estos temas deben ser abordados



Pregunta 13: ¿Cuál es su opinión respecto de las siguientes afirmaciones? *

	Muy de acuerdo	Más o menos de acuerdo	En desacuerdo
Los docentes cuentan con un marco legal e institucional que les ampara para el abordaje de los temas de educación sexual			
La educación sexual puede promover prácticas sexuales prematuras en los alumnos/as			
El rol de los docentes es transmitir información sobre sexualidad a sus alumnos			
La educación sexual debe abordarse desde un enfoque de derechos, y género			
La educación sexual debe impartirse exclusivamente en las familias			
Las familias tienen el derecho a decidir sobre la sexualidad de sus hijos/as, cómo deben expresarla, en que momento y con quién			
Si un alumno/a tiene VIH/Sida es necesario dar a conocer esa información al resto de las familias			
Un estudiante que juega a juegos tradicionalmente femeninos, puede tener una inclinación sexual homosexual en el futuro			

Pregunta 14: En esta sección nos interesa que nos sugiera posibles formas de mejorar la implementación de la Educación Sexual en los colegios. *
